GOLAZO

SIN GARRAS
EL VIEJO LEÓN DE ESPINEL

A pesar de fallar un penal, Real España derrotó 1-0 a Olimpia PÁGINA 28

SALUD MENTAL

INSOMNIO Y FALTA DE APETITO, SEÑALES DE DEPRESIÓN EN ADULTOS

PÁGINA 16

La Prensa

El diario de Honduras

60 Años

Jueves
30 de enero de 2025

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LX
NO. 52749
32 PÁGINAS

REDADAS EN EUA

PÁNICO: NI AL SÚPER QUIEREN IR HONDUREÑOS

1 Imposible apaciguar el miedo entre los compatriotas sin papeles: desinformación en redes los agobia

2 En la ciudad de Oklahoma, negocios de hondureños bajan ventas por ausencia de sus paisanos

3 Dramáticos testimonios de hondureños: "No sé cuánto tiempo Dios nos tendrá aquí" PÁGS. 2-3

SHOW

NOMINADA AL ÓSCAR:
"Flow, un mundo que salvar" llega hoy a los cines

PÁGINAS 14-15

FOTO ARCHIVO

MEMORANDO

TRUMP QUIERE A 30,000 ILEGALES EN GUANTÁNAMO

En la base ubicada en Cuba estarían los indocumentados infractores de la ley PÁGINA 4

NO HUBO CONSENSO

SE CANCELA CUMBRE DE CELAC CONVOCADA POR XIOMARA CASTRO PÁGINA 4

San Pedro: demandas contra la alcaldía superan los L1,500 millones PÁGINA 8

Investigan si pareja sentimental ahorcó a mujer policía PÁGINA 26

APERTURA

EE UU: Dinámica de las remesas y los estados donde más radican los hondureños

Florida, Texas, California, Nueva York, Luisiana, Carolina del Norte y Georgia son los principales estados con comunidades de hondureños. Así lo reflejan los resultados de la Encuesta semestral de remesas familiares (agosto 2024) que realiza el Banco Central de Honduras la que además detalla aspectos relacionados al envío de remesas y datos demográficos de los emigrantes hondureños entrevistados y sus beneficiarios.

Principales países receptores de remesas en Latinoamerica (Según ranking 2000 - 2023)

Honduras pasó de la séptima posición en el año 2000 a ubicarse en el quinto peldaño en 2023 en el flujo de remesas.

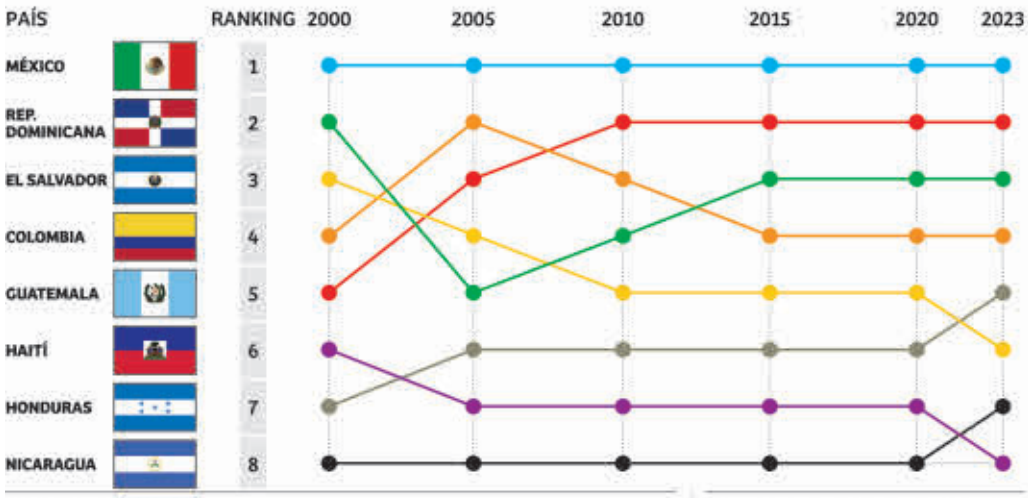

Principales departamentos receptores de remesas

Participación porcentual y monto promedio mensual de envío.

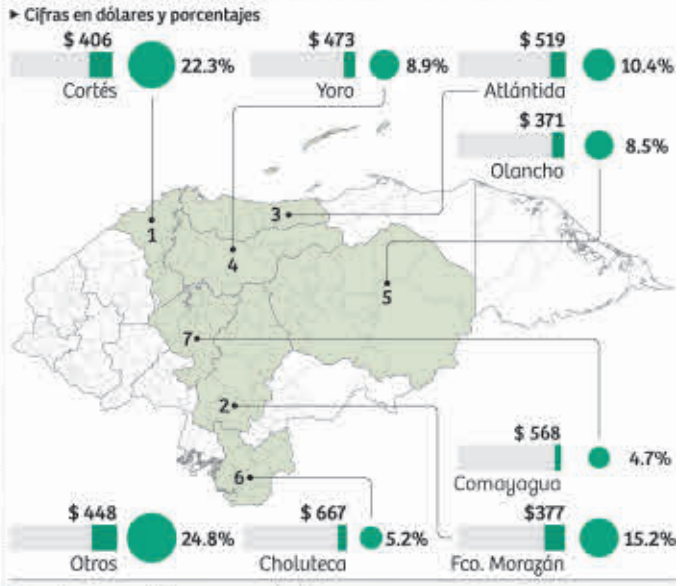

País de residencia

En cuanto al país de residencia, EUA concentra la mayor parte de la población migrante encuestada, con 91.1%; seguido de España y México con 5.3% y 0.6%, respectivamente.

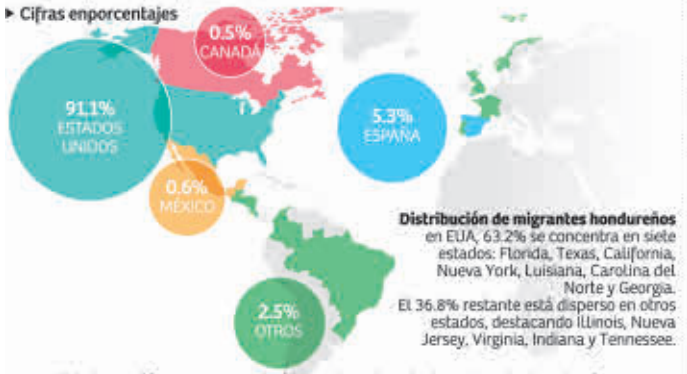

Distribución de migrantes hondureños en EUA, 63.2% se concentra en siete estados: Florida, Texas, California, Nueva York, Luisiana, Carolina del Norte y Georgia. El 36.8% restante está disperso en otros estados, destacando Illinois, Nueva Jersey, Virginia, Indiana y Tennessee.

La movilidad geográfica es una característica relevante entre los migrantes hondureños que radican en los EUA. El 27.8% de los encuestados reportó haberse mudado de Estado a uno distinto al que llegó, lo que sugiere una dinámica migratoria interna incentivada por la búsqueda de mejores oportunidades laborales y la reunificación familiar, entre otros.

Ingreso promedio mensual

▸ Cifras en dólares **$3,627**

Muesta aeropuerto **$5,044** 186 hombres
Muesta aeropuerto **$3,100** 179 mujeres
Muesta SRECI **$3,609** 112 hombres
Muesta SRECI **$2,413** 120 mujeres
$4,466* Hombres
$2,818* mujeresres

Los ingresos mensuales de los hondureños encuestados muestran una brecha salarial de género. Si bien, el promedio mensual general fue de USD3,627, las mujeres percibieron en promedio USD2,818, mientras que los hombres alcanzaron ingresos por USD4,466, es decir USD1,648 por encima de la remuneración de las mujeres.
En cuanto a las actividades mejor remuneradas destacan los servicios de transporte financieros y construcción privada.

*Promedio mensual incluye ambas muestras.

Envío promedio mensual de remesas

Por beneficiario y porcentaje de encuestados.

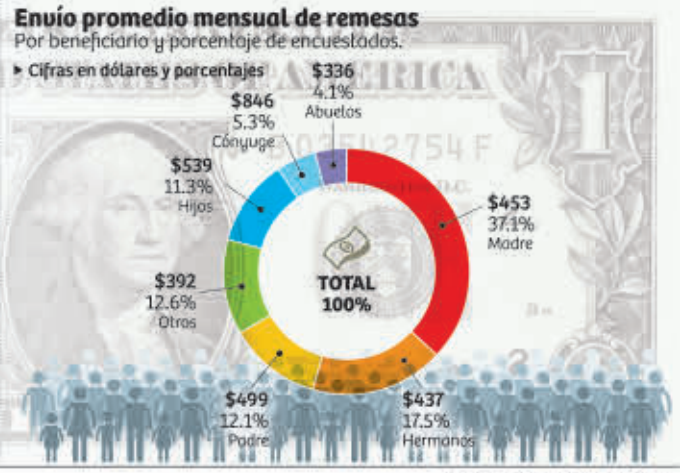

INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

FUENTE: Banco Central de Honduras

HONDUREÑOS EN EE UU

“Les da miedo ir al supermercado, mandar los niños a la escuela; se ha visto el bajón”

▸Las deportaciones y arrestos tienen en pánico a nuestros compatriotas. Muchos no se imaginan regresar al país del que se fueron por falta de oportunidades

Jessica Figueroa
jessica.figueroa@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Anita Menjívar tiene 21 años viviendo en Estados Unidos, y de embajadora cultural hondureña pasó a convertirse en la voz y guía de una comunidad de más de 3,000 connacionales radicados en Oklahoma, uno de los estados más racistas de ese país.

Al igual que otros hondureños, Menjívar ha tomado la batuta del liderazgo colectivo tras la asunción de Donald Trump.

Además de orientar a los compatriotas sobre qué hacer y cómo actuar si son interceptados por agentes de inmigración, ha emprendido una lucha contra la oleada de desinformación que han generado las acciones del mandatario republicano.

A su vez, intenta apaciguar el miedo real que existe entre aquellos que aún tienen una situación legal irregular y que se niegan a vivir como antes, desde que Trump tomó las riendas del país el 20 de enero anterior.

“Las redadas como tal no han comenzado. Lo que están haciendo los agentes de inmigración es acelerar las órdenes de deportación existentes de personas con pendientes legales. Naturalmente, esto ha causado un daño colateral a las personas que están en el lugar equivocado, pero sabemos que si los detienen y al ver que no tienen irregularidades, los sueltan”. Aunque reconoció que los oficiales de inmigración pueden cometer abusos, eso sumado a la desinformación ha incrementado el pánico.

“Ahorita trascendió que a una escuela había llegado la policía. Eso desató el caos, los padres asustados, ya no querían llevar los niños a la escuela y lo que pasó es que hubo un intento de tiroteo; y como siempre pasa, llegó la policía. No era inmigración”.

La vieja realidad. Aunque ante lo que sucede es imposible no tener miedo, a ello se le suma otra dura realidad que les quita el sueño a

HONDURAS BASA GRAN PARTE DE SU ECONOMÍA EN LAS REMESAS QUE ENVÍAN LOS COMPATRIOTAS QUE EMIGRARON

LP Premium
Ingrese a
www.laprensa.hn/premium
y vea gráficos interactivos

EL PULSO

¿Estás yendo a trabajar o a dejar los niños a la escuela? ¿Cómo enfrentas el miedo?

"Aquí estamos echándole ganas aprovechando el día a día hasta donde Dios nos lo permita. Mis hijos, con su mamá en casa".
Lester Geovanny Valerio

"Mi hermano y yo estamos trabajando siempre, ni modo que nos quedemos encerrados, los *bills* (gastos) no paran".
Ariel Martínez

"Es difícil, pero no se puede dejar de trabajar, los pagos llegan cada fin de mes, los niños no pueden dejar de ir a las escuelas".
Ramón Antonio Fajardo

"Es más preocupante si nos quedamos en casa encerrados con miedo a no salir. Dios sabe cuánto tiempo nos tendrá aquí".
Erick Josué Aguilar

"Pues la gente está con miedo y no es por gusto. En la escuela donde dejo mi niño ayer estaba una patrulla afuera".
Melvin Chacón

"Estoy trabajando y llevo mi niño a la escuela. Si toca irnos deportados ni modo, a seguir trabajando humildemente en Honduras"
Raúl Sortari

"Pues no podemos quedarnos en casa. ¿Quién pagará la renta? Toca de la casa a la escuela y al trabajo y viceversa".
Ale Guzmán

"El que nada debe, nada teme. Más miedo tenía en Honduras que no se puede salir a la calle porque te asaltan".
Nolvin Ponce

"Sin duda los buenos son muchos más, los hondureños somos aguerridos y nada nos detiene de la mano de Dios".
Cecy Ramírez

"Que se cuiden los que vienen a cometer delitos y andan como que están en el país de ellos delinquiendo".
Lenin Méndez

IMÁGENES

INMIGRANTES VIVEN BAJO LA SOMBRA DEL MIEDO EN EUA

Algunos salen a cumplir sus obligaciones aunque los invada el miedo, pero otros han dejado de enviar a los niños a la escuela por temor a ser detenidos por agentes de inmigración. La comunidad hondureña se ha unido para mantener informados a los compatriotas allá.

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

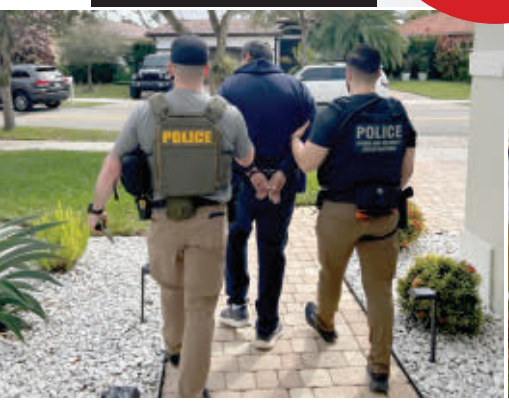

los hondureños, y que los hace preguntarse qué será de sus vidas si vuelven a Honduras deportados, quién cuidará de sus niños si deportan a uno de los padres.

"En Oklahoma la mayoría de hondureños son personas sin documentos y están en pánico, pero están yendo a trabajar, aún así, les da miedo ir al supermercado, les da miedo mandar los niños a la escuela; se ha visto el bajón. He hablado con empresarios hondureños que sus negocios han bajado porque no llegan a comprarles comida o a las tiendas de alimento, o de ropa. Sí hay un impacto fuerte", lamentó.

Señaló que ante eso también los están orientando. Los impulsan a buscar abogados para firmar cartas poder para que alguien vele por sus familias en caso de un retorno obligatorio.

Cree que verse de nuevo en Honduras no es algo que pase por sus cabezas, pues la mayoría ha logrado superarse y tener lo que nunca pudo en Honduras.

El retorno masivo de migrantes, tal cual lo ha prometido Trump, también afectará a la economía de un país que depende en gran medida de las remesas.

Datos del Banco Central de Honduras indican que de 2018 a 2024 los compatriotas que viven en EUA enviaron 48,743.4 millones de dólares.

Impacto es prematuro. Para Alejandro Kafati, oficial de economía del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), de momento, estimar un impacto en la economía nacional por las deportaciones masivas iniciadas por Trump es "algo complicado e incluso atrevido".

Considera que aún no se tiene certeza de cómo serán, cuánto durarán y cómo operarán esas políticas de deportaciones.

"Únicamente conocemos la lista de hondureños en estatus de deportación, que suman más de 261 mil, y estos son hondureños que ya tenían años anteriores alguna orden de deportación, mas no sabemos cómo se actuará contra nuestros compatriotas que residen de manera irregular en los Estados Unidos".

Cree que lo más importante es que el gobierno no tome estas acciones como un juego y que realmente se prepare para recibir a la cantidad que sea de hondureños que retornen al territorio nacional, ya sea con oportunidades laborales, con servicios de salud, educación, y tratar de asegurar que esos hondureños permanezcan en el territorio nacional.

Deportados criminales. Sobre la deportación de hondureños con récords criminales, considera que es algo a lo que también se le debe poner atención.

"Más allá del estatus legal que se tengan los hondureños que deporten, es necesario también tomar medidas de seguridad nacional. En los 2000 ya miramos la crisis que se vino por no atender seriamente este problema, no solo una crisis económica y laboral, sino también social, con el auge de las maras y pandillas. En ese sentido, consideramos que las autoridades, particularmente de seguridad y defensa, deben crear los planes necesarios para evitar que estas personas puedan unirse a organizaciones criminales en Honduras. Y la única forma de evitar esto es generando las oportunidades para los nuestros en el territorio nacional, y los que vengan retornados a través de estas políticas encuentren un futuro estable y confiable en el territorio nacional", aconsejó. Kafati considera que para que sean sostenibles las ayudas económicas es necesario priorizar el financiamiento de estas políticas.

"Tenemos hasta el momento un gobierno sin un Presupuesto General de la República aprobado y consideramos que el Congreso Nacional, en las discusiones que tengan de este presupuesto, debería incluir el financiamiento necesario para poder apoyar las políticas en favor de los hondureños retornados", exhortó. A renglón seguido aclaró que "no únicamente nos referimos a las transferencias monetarias, sino también el dinero necesario para mejorar el clima de negocios, para poder generar oportunidades para reactivar los sectores económicos y generar empleo. Al final del día, la única forma de reducir la migración, el desempleo y la desigualdad es a través de la generación de empleo formal, algo que hasta el momento ha sido una tarea pendiente y que esperemos que sea una prioridad para este 2025".

A esperar. De su lado, el doctor Nelson García Lobo, director la Comisión de Acción Social Menonita (CASM), considera que de momento las deportaciones han estado bajo un marco de cierto nivel de normalidad.

Cree que mientras se ve el verdadero "efecto Trump" en el marco de las deportaciones es necesario que el país esté preparado para recibir un buen flujo de migrantes. Aconsejó a las autoridades estar pendientes del Estatus de Protección Temporal (TPS), sobre todo con lo que ya le pasó a Venezuela (Trump revocó la extensión que aprobó Biden el pasado 17 de enero). "Es un llamado fuerte para las relaciones exteriores, para que puedan iniciar una estrategia de incidencia para lograr por lo menos que nuestros compatriotas puedan terminar el año 2025 acogidos a este sistema de protección temporal".

Él ve el panorama bastante incierto y cree justo esperar los primeros 90 días de gestión de Trump para ver qué pasa realmente. El magnate está listo para cumplir con sus promesas de campaña y no defraudar a quienes depositaron el voto en su favor.

PAÍS

REGIÓN. UNO DE LOS PAÍSES QUE MOSTRÓ SU RECHAZO FUE COSTA RICA

Cumbre convocada por Castro fracasa por falta de consenso entre países

▶Tres naciones se mostraron en contra de la reunión que la presidenta pro tempore Xiomara Castro convocara para abordar el tema de la migración y las políticas de Donald Trump

Staff
redaccion@laprensa.hn

SESIÓN. Castro convocó a la reunión luego del problema que surgió entre Estados Unidos y Colombia, cuyo gobernante Gustavo Petro no aceptaba los aviones militares de EUA con migrantes deportados.

TEGUCIGALPA. La falta de consenso entre los países miembros fue una de las principales razones para cancelar la cumbre extraordinaria de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) que estaba convocada para hoy en Tegucigalpa.

La presidenta Castro convocó a la reunión el domingo por la tarde luego del problema que surgió entre Estados Unidos y Colombia, al no aceptar el presidente Gustavo Petro los aviones militares con migrantes deportados; sin embargo, en horas de la noche de ese día, Estados Unidos y Colombia llegaron a acuerdos.

El vicecanciller Gerardo Torres dijo que tres países se manifestaron en contra de la reunión que abordaría los temas de migración, ambiente y la unión regional.

"Teníamos 10 confirmaciones de presidentes y de Cancillería teníamos cinco, tres países se opusieron, lo que se decidió fue no llevar a cabo la reunión".

A través de un comunicado, Xiomara Castro, presidenta pro tempore de la Celac, lamentó la "oposición sistemática de países miembros que han privilegiado otros principios e intereses diferentes a los de la unidad de la región latinoamericana y caribeña como comunidad".

Para analistas, la cancelación de la reunión refleja las tensiones internas que tienen los Estados miembros. Sin embargo, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, descartó un rompimiento en la región tras cancelarse la reunión de emergencia. Enfatizó que la posición de México ante América Latina será siempre la unidad, pese a la sociedad comercial que tiene con Estados Unidos.

Desde el 1 de enero a la fecha, han sido deportados desde EUA 694 compatriotas que residían bajo un estatus ilegal o indocumentados en ese país.

Costa Rica, a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitó posponer la reunión.

Su cancillería argumentó que la reunión no procedía y recordó a Honduras que una cumbre de jefes de Estado para que se pueda dar de forma extraordinaria debe ser cuando la presidencia pro tempore en consulta con los Estados miembros los determine.

No es la primera vez que cuestionan las convocatorias sin consenso realizadas por Xiomara Castro como presidenta pro tempore.

Trump busca enviar a migrantes a Guantánamo

Los migrantes que hasta ahora llegan a Guantánamo son interceptados en el mar por autoridades estadounidenses

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó ayer miércoles un memorando para que el Pentágono y el Departamento de Seguridad Nacional habiliten 30,000 camas en la base naval de Guantánamo en Cuba, con el fin de detener a inmigrantes indocumentados. El memorando habla de expandir el actual centro "hasta su plena capacidad".

"Tendremos 30,000 camas en Guantánamo para detener a los peores inmigrantes ilegales criminales que son una amenaza para el pueblo estadounidense", aseguró Trump.

Agregó que "algunos son tan peligrosos que ni siquiera confiamos en sus países de origen para que se los queden".

Tom Homan, zar de la frontera de Trump, aclaró a periodistas que seguirá siendo el ICE la agencia responsable de operar el centro de detención con 30,000 camas. Los migrantes que hasta ahora llegan a la base de Guantánamo son aquellos que interceptan en el mar cuando intentan alcanzar las costas del país, principalmente procedentes de Cuba y Haití.

CN aprueba préstamo para El Tablón

SESIÓN. Ayer los diputados seguían con la lectura sobre el Presupuesto General

TEGUCIGALPA. La junta directiva del Congreso Nacional continuaba ayer con la lectura y debate del Presupuesto General de la República 2025.

Sin embargo, a eso de las 7:30 pm se suspendió la lectura para dar espacio a aprobar y debatir otros proyectos.

CÁMARA. El Congreso Nacional retornó esta semana a sesiones.

Las fuerzas políticas no han llegado a acuerdos sobre las exigencias de la oposición, que incluyen la eliminación de la "partida confidencial", el aumento del presupuesto de la Unah y el incremento en las transferencias a las alcaldías, entre otras peticiones.

El diputado nacionalista Tomás Zambrano expresó que no se han logrado avances en los consensos. En la sesión del martes, con el respaldo de todos los diputados se aprobaron los fondos para la construcción de la presa El Tablón, en Quimistán, Santa Bárbara.

El proyecto será una realidad gracias a la aprobación de un préstamo de 300 millones de dólares, otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

La represa se construirá sobre el río Chamelecón con el propósito de mitigar las inundaciones que afectan al valle de Sula.

El préstamo tiene un plazo de 20 años, con una tasa de interés del 7.06 % y un período de gracia de cinco años.

Banco Atlántida

en su 112 Aniversario

P R E S E N T A

EL EVENTO DEPORTIVO DEL SIGLO

OLIMPIA vs CLUB INTERNACIONAL DE FUTBOL MIAMI

SÁB FEB 8 7:00 PM

ESTADIO OLÍMPICO METROPOLITANO
SAN PEDRO SULA, HONDURAS

COMPRA TUS BOLETOS EN dilo

Billetera digital y Kioscos habilitados:

TEGUCIGALPA

- Mall Premier
- Orquídeas
- MetroMall
- City Mall
- RNP
- Tránsito Miraflores
- Tránsito Santa Cruz
- Mall Cascadas
- Agencia Paz Barahona
- Agencia Plaza Miraflores

ZONA NORTE

- City Mall SPS
- Mall Galerías SPS
- Mega Mall SPS
- Agencia Principal SPS
- Agencia Choloma

TOCOA
- Kiosco La Cope

OLANCHITO
- Kiosco La Cope

LA CEIBA
- Kiosco La Cope

Métodos de pago: Efectivo • Saldo Electrónico • Tarjetas de todos los bancos

ORGANIZADO POR Banco Atlántida | NSN

Invitan

VISA

Municipalidad de San Pedro Sula

Alutech

Finsol

PEPSI

Patrocinan

Canal Deportes TVC

Zambos

Honda

AFP Atlántida

Leasing Atlántida

Seguros Atlántida

Real InterContinental San Pedro Sula

diez

La Prensa

Producido por:

e3 live

SERVICIO. HASTA EL 15 DE DICIEMBRE NO PAGARÁN LOS 200 LEMPIRAS

La reposición de la tarjeta de identidad será gratuita durante 320 días

REGISTRO. El objetivo es que los ciudadanos tengan su documento requerido para poder ejercer el sufragio.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Para la reposición, en el Registro se tomará una nueva fotografía y se registrarán las huellas dactilares

TEGUCIGALPA. Los ciudadanos pueden acudir a las oficinas del Registro Nacional de las Personas (RNP) para reponer su tarjeta de identidad de manera gratuita.

A través de un comunicado, el RNP informó que los ciudadanos ya no deberán pagar los 200 lempiras que antes se cobraban por este trámite. Además, establecieron una fecha de inicio y un plazo límite para realizar la reposición del documento. Esta medida se basa en el decreto No. 10-2024, aprobado por unanimidad en el Congreso Nacional en noviembre de 2024.

Gracias a esta disposición, quienes hayan perdido, extraviado o sufrido el robo del Documento Nacional de Identificación (DNI) podrán solicitar una nueva identificación. El período para realizar este trámite será del 29 de enero al 15 de diciembre.

El RNP enfatizó que el proceso es presencial y personal, por lo que solo el titular del documento podrá hacer la solicitud y recoger su nueva tarjeta de identidad en las ventanillas de la institución.

En San Pedro Sula, los ciudadanos podrán acudir a la oficina ubicada en la Gran Terminal Metropolitana o a un centro designado en el valle.

En Tegucigalpa, los puntos habilitados son las oficinas del RNP en la colonia Miraflores y la colonia Toncontín.

Sépalo
Ya no es necesario pagar el recibo TGR de 200 lempiras en el sistema bancario.

Para la reposición del documento persona, en el Registro se te tomará una nueva fotografía y se registrarán huellas dactilares en un proceso llamado enrolamiento. Una vez realizado este paso, solo queda esperar la emisión del nuevo documento.

El tiempo de entrega es de 5 a 7 días hábiles. Para retirar el nuevo DNI, deberá presentar el comprobante de enrolamiento.

PODER JUDICIAL. ASEGURAN QUE HAY IRRESPETO

ABOGADA. Ana Cardona ahora se desempeña como jueza en los Juzgados de Letras Civil.

Denuncian traslados arbitrarios de jueces

La jueza afirmó que autoridades del Poder Judicial están acosando laboralmente a empleados de segunda categoría

El oficio de cancelación del cargo de Ana Cardona explica que su cese se debe a su traslado al Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán para reducir la mora judicial.

TEGUCIGALPA. Los múltiples traslados y rotaciones de jueces y magistrados en el Poder Judicial parecen arbitrarios, según la excoordinadora de los Juzgados de Familia de Francisco Morazán, Ana Cardona.

Ella misma fue notificada el 24 de enero de que su nombramiento había sido cancelado y que sería trasladada a otro cargo en el Poder Judicial.

"Habíamos contabilizado 24 traslados, pero se han dado más. También, rotación de cortes de apelaciones y traslados de jueces de letras, y con el traslado mío creo que ya asciende a una cantidad aproximada de 30 traslados", detalló Cardona.

La jueza de carrera expresó su desacuerdo con las acciones de Rebeca Ráquel, presidenta del Poder Judicial, por violar las garantías que les asisten, irrespetar el debido proceso y el derecho a la defensa de jueces y magistrados.

"En mi caso, yo no tenía denuncia, ni causa pendiente, y la magistrada (Rebeca Ráquel) me degrada de cargo, de una coordinación me regresa a mi puesto anterior aduciendo circunstancias que no son ciertas, porque los hechos lo determinan que fue una represalia", apuntó.

Según Cardona, la represalia de Ráquel se debió a su asistencia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para informar sobre los abusos del Poder Judicial y el irrespeto a las garantías básicas de jueces y magistrados en Honduras.

Al penal envían a extraditable capturado en la isla de Roatán

NARCOTRÁFICO. Hondureño es acusado por una corte del Distrito de Louisiana, Estados Unidos

TEGUCIGALPA. Arresto provisional dictó un juez natural de la Corte Suprema de Justicia a Olvin Javier Velásquez Maldonado (de 39 años), originario de La Ceiba, Atlántida, quien es solicitado en extradición por una Corte del Distrito de Lousiana, Estados Unidos.

CAPTURA. Olvin Javier Velásquez Maldonado.

Equipos de la Policía capturaron ayer a Velásquez Maldonado en Roatán.

Una Corte de Distrito en Louisiana lo acusa de conspiración para distribuir y poseer con intención de distribuir cinco kilogramos o más de una sustancia que contenía cocaína.

EDUCACIÓN

LES DEBEN ENERO A LOS MAESTROS DEL SECTOR PÚBLICO

El año escolar 2025 en Honduras no comienza con buen panorama para los 66,035 docentes de educación de los diferentes niveles, ya que la Secretaría de Educación aún les adeuda el salario correspondiente a enero. El dirigente Joel Navarrete dijo que el pago de salarios es el 20 de cada mes. Educación no puede obligar a ningún maestro a impartir clases si no se le ha pagado su salario.

ZONA SUR

PROHÍBEN USAR REDES SOCIALES A ESTUDIANTES

El Instituto José Cecilio del Valle en la ciudad de Choluteca decidió prohibir el uso de redes sociales a sus estudiantes como requisito para su matrícula y permanencia en el centro educativo. Anarda Moreno, subdirectora del colegio, explicó que los alumnos no pueden usar redes sociales como TikTok mientras porten el uniforme o se encuentren dentro de las instalaciones.

UNO
DYNAMAX
Un abrazo
de mamá
EL COMBUSTIBLE QUE TE LLENA
UNO

SAN PEDRO

SITUACIÓN. EL ALCALDE ROBERTO CONTRERAS EXPLICÓ QUE EL EQUIPO LEGAL MUNICIPAL TRABAJA EN ESTE TEMA

Demandas a la municipalidad superan los L1,500 millones

▶Los problemas legales son heredados y, si no se solucionan este año, pasarán a la administración que asuma en el próximo período

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En el último año de administración, el alcalde Roberto Contreras, su Corporación Municipal y cuerpo legal deberán lidiar con una serie de situaciones legales, en su mayoría heredadas de otras administraciones.

Con un presupuesto de 4,630,132,976.74 lempiras, unos 600 millones menos que el de 2024, "tenemos que hacer de tripas corazones para poder cubrir todo", ha dicho el alcalde Roberto Contreras.

Fue claro al mencionar que las demandas interpuestas se deben a problemas heredados y que a su administración le está tocando resolver.

Además, aseguró que su cuerpo legal está trabajando en las demandas, tanto la interpuesta por Sulambiente de 1,000 millones de lempiras, como otra que está en secretividad.

Contreras explicó que estas situaciones no lo desubicarán de su principal interés por la ciudad , pues hay un cuerpo legal trabajando y resolviendo.

"El viernes tendremos la rendición de cuentas y todos están invitados", dijo.

LA PRENSA conoció que el pasado mes de diciembre de 2024 el alcalde fue citado para enfrentar una demanda de 405 millones, cuyo origen es un contrato de suministros de 13 millones de lempiras. Se trata de la compañía Electro Andina, quien busca llevarse 405 millones de lempiras de las arcas municipales y de los impuestos de los sampedranos.

La otra demanda que supera los 1,000 millones de lempiras corresponde al caso de Sulambiente, con un reclamo que surge en 2022 por el impago de los mayores costos. La solicitud administrativa ingresó a secretaría municipal en mayo de 2023 y no fue conocida en Corporación Municipal ni fue resuelta, por lo que la compañía recolectora de desechos sólidos acudió a los tribunales sampedranos.

Hace unos días el alcalde fue notificado de la demanda y le dio un plazo de 20 días para contestar. La demanda es por el orden superior a los 1,000 millones de lempiras. LA PRENSA conoció también que hay una serie de demandas laborales superiores a los 900 millones de lempiras de exempleados despedidos, quienes han recurrido al Ministerio de Trabajo.

ALCALDÍA. El alcalde que asuma en la próxima administración deberá resolver una serie de situaciones.

Hoy, los corporativos tendrán sesión en la que darán luz verde a varios proyectos que se desarrollarán en la ciudad.

El procurador municipal Mario Urquía explicó que ellos están trabajando en los temas. "En la parte laboral hay demandas, arreglos conciliatorios y en recurso" se limitó a decir.

Además, aseguró que toda la información puede ser vista en el portal de transparencia.

Retos. Las demandas siguen su curso y ya sea en esta administración o en la que viene tendrán que resolverse. Los regidores explicaron que no conocen las demandas únicamente lo ventilado en los medios de comunicación, por ello no se refieren al tema.

Se limitaron a mencionar que el cuerpo legal municipal es el encargado de dar seguimiento a estos temas y esperan que todo salga bien y a favor de la ciudad que representan.

Datos

Mañana viernes se realizará el cabildo abierto de rendición de cuentas en Expocentro. Es el primer cabildo abierto de este año en cumplimiento a la Ley de Municipalidades que manda a realizar cinco al año.

El objetivo es explicar a los diversos sectores en qué se han invertido los fondos obtenidos a través de los impuestos de los sampedranos, las obras construidas y las que están en el plan o matriz de inversión para este último año de la gestión municipal.

Se espera que acuda toda la Corporación Municipal así como los gerentes municipales, quienes son los encargados de la operación de la administración municipal de la ciudad.

L220 millones invierten en el noroeste de la ciudad

CIRCULACIÓN. Procedieron a quitar varios portones en esas colonias para mejorar la vialidad

SAN PEDRO SULA. Unos 220 millones de lempiras se están invirtiendo en el sector norte entre pavimentaciones y el puente sobre Santa Ana. El alcalde de Roberto Contreras supervisó ayer los proyectos y explicó que la pavimentación comprende dos mil metros lineales con concreto hidráulico, construcción de 700 metros lineales del colector de aguas lluvias y mejoramiento de los 350 metros lineales del colector de aguas negras.

LABOR. El alcalde Contreras supervisando las obras.

Incluye también la construcción de 4,255 metros cuadrados de aceras peatonales y señalización horizontal y vertical.

"En la parte noroeste de la ciudad, en tres colonias que son conquistas sindicales: Sitratelh, Stibys e Intersindical, estamos con un proyecto cerca de 220 millones de lempiras que incluye el puente Linda Coello", manifestó el edil sampedrano.

ACTIVIDADES. ACTUARÁN RECONOCIDOS ARTISTAS Y GRUPOS MUSICALES

Con festival buscan promover la participación ciudadana en jóvenes

PREPARATIVOS. Equipo del PNUD instala tarima para el ElectoFest 2025 en Unah campus Cortés. FOTO: CORTESÍA

Staff
redaccion@laprensa.hn

Unah-Cortés será sede del ElectoFest, organizado por el PNUD y la Unión Europea para construir una sociedad más inclusiva

SAN PEDRO SULA. Con el propósito de promover la participación ciudadana, la inclusión y el diálogo a través del arte, la cultura y el deporte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unión Europea realizarán un festival este viernes 31 y sábado 1 de febrero.

Se trata del ElectoFest 2025, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el departamento de Cortés (Unah-Cortés).

Richard Barathe, representante del PNUD en Honduras, indicó que esta actividad busca fomentar la participación de grupos históricamente subrepresentados, en especial mujeres y juventudes, a través de actividades diseñadas para fortalecer su empoderamiento en temas como la participación ciudadana, política, la veeduría social y la inclusión.

Señaló que la iniciativa responde a la necesidad de mejorar la integración ciudadana en el proceso electoral, con énfasis en promover la participación política y electoral de las mujeres, fortalecer la credibilidad y transparencia de los organismos electorales, así como facilitar mecanismos para prevenir y/o transformar conflictos y promover una cultura de paz con enfoque de género.

También se llevará a cabo la décima edición del icónico Festival Nacional de Artes y Deportes Extremos "Sin Fronteras".

El festival promete transformar durante dos días la Unah campus Cortés en un espacio vibrante de encuentro para las juventudes, mujeres y comunidades insuficientemente representadas.

El evento, que es financiado por la Unión Europea, contará con la participación de reconocidos artistas y grupos musicales como La Versátil, Ella Rockwell, Karli Ortega, Pamela Irias, Djs nacionales e internacionales, paseos gastronómicos y de emprendimiento.

SALUD. AVALADO POR LA SOCIEDAD DE ONCOLOGÍA

DIAGNÓSTICO. Una mujer se realiza una mamografía. FOTO: ARCHIVO

Abren teleclínica para detección del cáncer

Se contará con expertos nacionales y extranjeros en las diversas ramas de la salud relacionadas con la oncología

10,500
casos de cáncer son diagnosticados al año en Honduras, de acuerdo con estadísticas proporcionadas por la Secretaría de Salud.

SAN PEDRO SULA. La Universidad Católica de Honduras (Unicah) dio a conocer que lanzará una teleclínica oncológica que contribuya a la prevención del cáncer.

A través de un comunicado, la institución de educación superior indicó que la teleclínica Echo-Cancerhn es un proyecto de extensión que tiene como finalidad compartir con el personal de salud en atención primaria elementos esenciales para la promoción de la salud, prevención y detección temprana del cáncer.

Explicó que el modelo Echo se basa en la discusión a partir de un caso o situación real, dejando un mensaje práctico que fortalezca las competencias en el campo en un modelo de doble vía con la participación de todos, siguiendo el lema "todos aprenden, todos enseñan".

Para este proyecto contarán con expertos en las diversas ramas de la salud relacionadas con la oncología tanto nacionales como internacionales, a través de la Sociedad Hondureña de Oncología, la Sociedad Latinoamericana de Oncología Médica, el Proyecto para la prevención y estudio del cáncer.

En la sesión inaugural se presentará la temática de la alfabetización en salud como ruta de inicio para reducir la morbi-mortalidad por cáncer.

Para acceder a este servicio, las personas deben ingresar a www.iecho.org y buscar a Echo-Cancerhn.

En 74% avanza edificación del primer quirófano municipal

TRATAMIENTOS. Realizarán cirugías menores como vesícula y apéndice para apoyar al Mario Rivas

SAN PEDRO SULA. Pronto, los sampedranos que requieran de una cirugía menor podrán ser atendidos en el primer quirófano municipal que construye esta administración en el macrodistrito de salud en Las Palmas.

El proyecto avanza en un 74%, informó el jefe de ingeniería municipal, Luis Saa.

Los equipos municipales trabajan en la parte eléctrica, cielo falso y tuberías.

El proyecto comprende una sala de espera, acceso de emergencia, recepción, estación de enfermería, salas quirúrgicas, consultorios, esterilización, lavandería, área de recuperación y habitaciones para pacientes y descanso médico.

Asimismo, área de vestidores, baños generales e individuales, cocina, bodega.

El alcalde Contreras dijo que realizarán cirugías ambulatorias como apéndice y vesícula, obra que ayudará a la salud de los vecinos y reducir la mora quirúrgica en el Mario Rivas.

OBRA. Trabajadores afinan detalles en el edificio del quirófano.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
-0.31%	-0.51%	+0.04%	+0.39%
44,713.52 U	19,632.32 U	1.04	$72.90

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.4999	L25.6274
	Mercado negro	L24.9999	L26.1274
Euro	Bancos	L25.1965	L32.0317
	Mercado negro	L24.6965	L32.5317

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	$19.45	$+0.22
↑	Café	qq	$366.55	$+9.05
↑	Cacao	tm	$11,543.00	$+352.00
↓	Algodón	lb	$66.66	$-0.32
↑	Oro	oz	$2,798.10	$+4.60

SUMINISTRO. GERENTE ASEGURA QUE SE REALIZA INVERSIÓN DE 21,000 MILLONES DE LEMPIRAS

La Enee debe traer inversión extranjera para competir

▶Los apagones por déficit de generación de energía afectaron el servicio el año pasado y se puede repetir en 2025

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Una de las primeras propuestas del plan de gobierno de Xiomara Castro era garantizar el suministro de energía eléctrica.

Sin embargo, la indisponibilidad de potencia firme, particularmente en la época de verano, ha sido una constante de los últimos tres años.

De 248.42 megavatios ha sido la insuficiencia de potencia firme en el sistema debido a que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) ha requerido de 1,831.04 megas, mientras que la disponibilidad ha sido de 1,582.62 MW en abril de 2024.

Tal situación, aunado a la ola de calor y sequía que han afectado al territorio hondureño, provocó interrupciones del servicio de más de 24 horas en algunos lugares de la zona norte.

A la fecha sigue el proceso para la licitación de 1,500 megavatios, pero se ha previsto que entre 2026 y 2029 deberá de estar disponible la totalidad de la potencia firme.

El Centro Nacional de Despacho (CND) indica que el pasado 28 de enero la demanda máxima fue de 1,607.81 megavatios, menor que la disponibilidad de 2,217.70 megas.

El gerente interino de la Enee, Erick Tejada, anunció en redes sociales que "en marcha 16 proyectos de generación, 23 en transmisión y 12 en distribución. Toda inversión pública en energía en tres años ya en ejecución, representando 21,000 millones de lempiras con obras eléctricas que benefician a seis millones de habitantes".

Pese a estas afirmaciones, en la misma estatal consideran que se requiere destinar más recursos en generación, transmisión y distribución.

"Es fundamental entonces abrir los espacios, un abanico de diversas líneas para traer inversión extranjera que es altamente clave para que el país aspire a un nuevo modelo energético, para competir con otros países vecinos con un kilovatio a más bajo costo, con potencia disponible e infraestructuras sólidas", dijo el presidente del Stenee, Miguel Aguilar.

TRANSMISIÓN. La estatal eléctrica debe invertir en transmisión, distribución y compra de energía.

Además

El expresidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras (Cimeqh), Mario Zelaya, aseguró que tiene que haber inversión en generación, empezando por allí para poder suplir la energía que haga falta y que se está comprando o que se puede llegar a comprar en el mercado regional.

La FED mantiene el tipo de cambio

PETICIÓN. La Reserva Federal desoyó la petición del presidente Trump, que abogaba por más rebajas

WASHINGTON. La Reserva Federal (Fed) de EE.UU. rompió este miércoles el ciclo de bajadas iniciado en septiembre pasado y mantuvo los tipos en el rango actual del 4,25 % al 4,5 %, desoyendo la petición pública del presidente estadounidense, Donald Trump, de que hubiera más recortes de forma inmediata.

El regulador tomó su decisión al término de una reunión de dos días de su Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC), la primera del año y también la primera que tiene lugar bajo el segundo mandato de Trump. En su último encuentro, los pasados 17 y 18 de diciembre, todavía bajo la presidencia del demócrata Joe Biden (2021-2025), la Fed bajó los tipos por tercera vez en ese año.

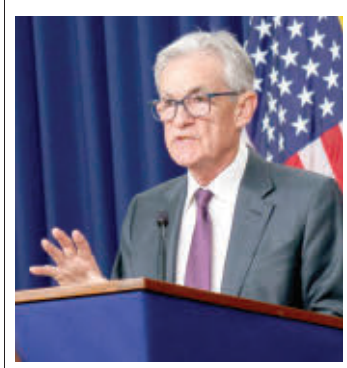

FIGURA. Jerome Powel, presidente de la Reserva Federal

Seguro de depósitos aumenta a L245,706

CAUSA. La devaluación del TCR de 2.95% en 2024 subió el monto de la cobertura máxima del seguro

TEGUCIGALPA. La cobertura del seguro de depósitos en el sistema financiero de Honduras aumentará este año a 245,706 lempiras. El incremento respecto a 2024 (238,660 lempiras) será de 7,406 lempiras. Esa subida en el monto asegurado de los depósitos de ahorro, a término y a la vista, se explica por la devaluación del Tipo de Cambio de Referencia (TCR) de 2024, que fue de 2.95%. Técnicos del Fondo de Seguro de Depósitos (Fosede) explicaron que cada año se revisa el seguro. Para 2025 se mantiene como base 9,632.92 dólares, al que se le aplica el tipo de cambio de referencia de 25.3800 lempiras por dólar (244,483.50 lempiras) más una comisión de hasta un 0.5% (L1,222.41), resultado de una suma máxima asegurada de L245,706. Entre 2022 y 2024 el seguro de depósitos subió de 236,200 a 238,660 lempiras, o sea L2,460 más en tres años.

MONTO. El 90% de las cuentas de ahorro son menores a 245,706

PROYECTO. **SE PLANEA QUE LA CONSTRUCCIÓN INICIARÁ EN ABRIL DE 2025 Y SE HA PROGRAMADO QUE FINALICE EN 2027**

Carretera CA-5 Sur, promete ser un alivio vial para Tegucigalpa

▶También conocida como el Libramiento Sur, beneficiará directamente a más de 700,000 personas y generará alrededor de 5,000 empleos directos e indirectos

Brand Studio

SAN PEDRO SULA. Con una inversión aproximada de 73 millones de dólares, el Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), está impulsando un proyecto de infraestructura vial que promete transformar la movilidad y dinamizar la economía de la capital y sus alrededores. La nueva carretera CA-5 Sur, también conocida como el Libramiento Sur, aliviará el tráfico vehicular en Tegucigalpa, beneficiará directamente a más de 700,000 personas y generará alrededor de 5,000 empleos directos e indirectos.

Un proyecto de gran envergadura. Octavio Pineda, ministro de la SIT informó que el Libramiento Sur se extenderá desde el sector de La Cañada hasta Tizatío, conectando con la carretera CA-5 Sur a través de una vía de 8.6 kilómetros de longitud que incluirá pasos a desnivel, rotondas y túneles.

Desde La Cañada hasta Tizatío, los 8.6 kilómetros de la carretera incluirán pasos a desnivel, túneles y rotondas, mejorando la movilidad y el desarrollo urbano.

"Esta obra no solo agilizará el tránsito en una de las ciudades más congestionadas del país, sino, además, incrementará la plusvalía de las propiedades en la zona y fomentará el desarrollo comercial y residencial", afirmaron.

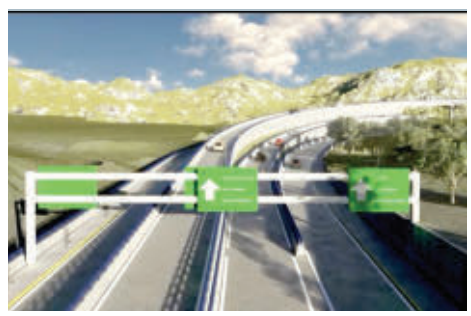

PROYECCIONES QUE DAN ESPERANZA

Con una inversión de $73 millones, esta nueva vía descongestionará Tegucigalpa, beneficiará a más de 700,000 personas que transitan por esta vía y generará 5,000 empleos directos e indirectos durante su construcción. Un proyecto hecho para el presente y el futuro, con inicio en abril de 2025.

Inversión y financiamiento. El proyecto cuenta con financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y una contraparte del Estado de Honduras, destinada principalmente a la liberación del derecho de vía, detalló el ministro, quien también indica que la etapa de negociación de tierras ya está muy avanzada, con un costo de 13 millones de dólares, y el proceso de evaluación de ofertas para seleccionar a la empresa constructora está en sus últimos pasos. Cabe señalar que, según se ha informado entre las empresas que participan en esta evaluación se encuentran Construcciones y Carreteras S.A. (CYCASA), Eterna Ingeniería S.A., y Proyectos Viales de Honduras S.A. (PROVIHSA). La construcción se tiene prevista comenzará en abril de 2025 y se ha programado que finalice en abril de 2027.

Impacto en la población y la economía. Diariamente, unos 29,000 vehículos transitan por los sectores que serán intervenidos, desde transporte de carga hasta automóviles particulares de personas que viajan desde municipios como Valle de Ángeles, Santa Lucía, Ojojona y Sabana Grande.

Por lo que una vez finalizada, la nueva carretera mejorará significativamente la calidad de vida de más de 700,000 habitantes de la región central y beneficiará indirectamente a alrededor de 1.3 millones de personas.

Además de su impacto positivo en la movilidad, el proyecto dinamizará la economía local, generando empleos en diversos sectores, desde la construcción hasta el comercio y los servicios.

"La plusvalía de los terrenos aledaños podría incrementarse entre un 15% y un 20%, fomentando un desarrollo urbano mejor planificado", detallaron.

Desafíos y compromiso gubernamental. También se destacó que, aunque estos proyectos de esta magnitud enfrentan retos logísticos y administrativos, el Gobierno está comprometido a garantizar su ejecución.

"Nuestro objetivo es iniciar las obras, dejar el contrato firmado y un avance significativo que permita su continuidad sin importar el cambio de administración".

Las autoridades hicieron un llamado a la población a ser pacientes durante el período de construcción, destacando que las molestias temporales serán recompensadas con una mejor calidad de vida y un impacto positivo a largo plazo en la ciudad. Asimismo, subrayó la importancia de visualizar esta obra como un proyecto de nación, que trascienda colores políticos y beneficie a futuras generaciones.

Promesa de desarrollo. La nueva carretera CA-5 Sur es un reflejo como avanza el plan de Gobierno de la presidenta Xiomara Castro, con la modernización de la infraestructura vial del país. Este proyecto, junto con otras iniciativas como el corredor turístico y el libramiento de San Pedro Sula, reafirma la visión de construir un futuro más conectado y próspero para Honduras.

EDITORIAL

Maniqueísmo y reduccionismo

Agendas y posicionamientos vacíos de contenido caracterizan las estériles polémicas que están utilizando mutuamente tanto el partido político en el poder como los de oposición, ignorando los grandes temas que afectan diariamente a nuestros compatriotas, tanto los que residimos en nuestra patria como los que viven en el exterior.

Desempleo, extorsión, inflación, deslizamiento de la moneda, inseguridad de las personas y sus bienes, corrupción, inminentes deportaciones masivas de nuestros migrantes, crisis en el abastecimiento de medicinas en los hospitales y centros de salud públicos, escasez de mano de obra en las ciudades y áreas rurales, entre otras temáticas puntuales, no son abordadas, para concentrarse en virulentos ataques personales cargados de odio, con espíritu revanchista, que revelan desconocimiento de lo verdaderamente relevante en nuestras existencias cotidianas. Las y los inmersos en el activismo político, no precisamente de altura, continúan inmersos en sus respectivas maquinaciones y maniobras para desacreditar y calumniar al rival, percibido como enemigo a muerte.

Utilizan retórica ofensiva, incoherente, visceral y no cerebral, vacía de propuestas serias, factibles, realistas, reemplazadas por la demagogia y la diatriba, soez y procaz en ocasiones.

No es casual, entonces, la alienación, rechazo e indiferencia con que la ciudadanía percibe a tirios y troyanos, a montescos y capuletos, cuando lo que interesa es el diario subsistir, las estrategias de búsqueda de oportunidades laborales para poder llevar alimento, vestuario, útiles escolares a nuestras hijas e hijos, el evitar ser asaltado y agredido dentro y fuera del hogar.

De manera oportuna, el sacerdote jesuita Ismael Moreno (Padre Melo) afirma: "Cuanto más compleja es la realidad, más levantamos trincheras", que para las mayorías son irrelevantes, al no abordar y analizar las realidades sociales, económicas, educativas que nos afectan día tras día, noche tras noche, que nos golpean y acorralan.

Los distintos llamados de atención y reflexión por parte de la jerarquía de la Iglesia Católica y de la sociedad civil organizada han sido en vano, no son escuchados, menos tomados en cuenta por quienes están cegados por la ambición de poder, bien para retenerlo, bien para recuperarlo.

Preocupa de sobremanera, siendo este un año político y electoral, que los niveles de conflictividad y tensión, incertidumbre y violencia, lejos de desaparecer sigan creciendo, en una espiral y un laberinto sin salida. Iniciemos este 2025 con honorables y urgentes rectificaciones cívicas, cuando aún hay tiempo, antes que sea ya demasiado tarde.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX 2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados 2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX 2236-6000, 2276-3000
Suscripciones 2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados 2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

CORRIENDO REGRESARÁN...

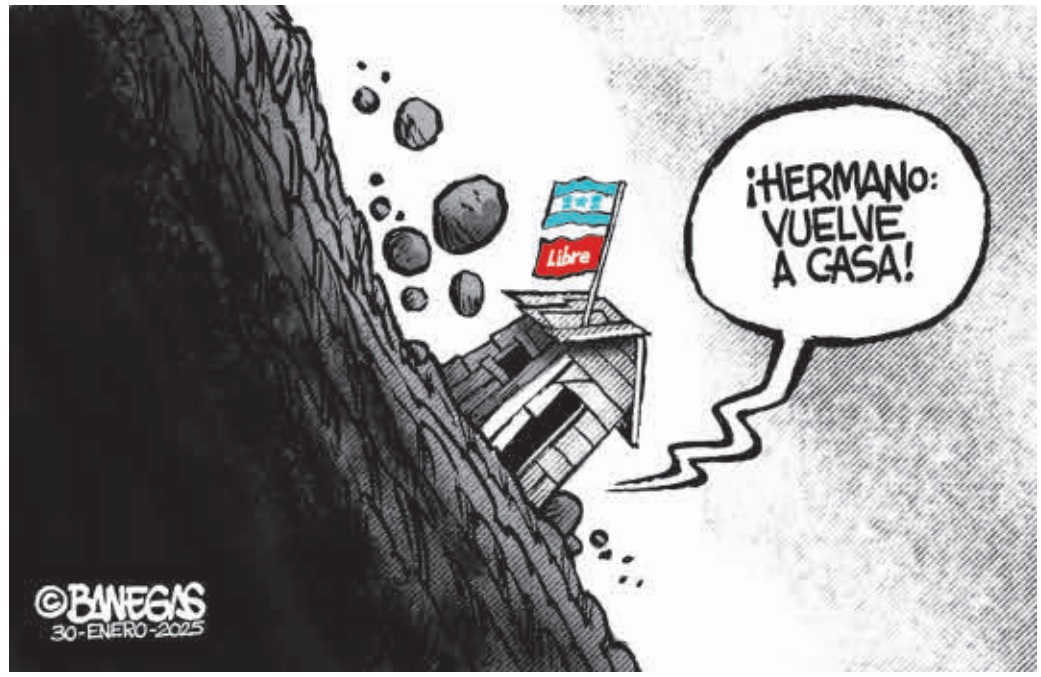

SUBE Y BAJA

↑ DANIEL NOVOA
Presidente de Ecuador
Anunció que su gobierno declarará grupo terrorista a la banda del Tren de Aragua, además ofrecerá petróleo a los países que ahora le compran a Venezuela.

↑ STEPHANE DUJARRIC
Portavoz de la ONU
Por respaldar el reclamo de Colombia ante la deportación de los migrantes en condiciones indignas, realizada por el gobierno de Estados Unidos.

↓ MARCO A. VALLECILLO
Exjuez
Un tribunal de justicia decretó auto de apertura a juicio oral y público en la causa penal contra el excoordinador del Juzgado en Materia de Criminalidad Organizada.

↓ GILBERT REYES
Preso por asesinato
El juzgado departamental de Islas de la Bahía elevó a juicio oral y público la causa en su contra por el asesinato de tres mujeres en Roatán.

HOY EN LA HISTORIA

30 DE ENERO DE 2025

En un 30 de enero, pero de 1948, es asesinado por un fanático hindú el líder político y espiritual indio Mahatma Gandhi. Padre de la patria, lideró el movimiento de desobediencia civil ("satyagraha") que desembocó en la independencia de la India del Imperio británico, en 1947.

1726.- El general español Bruno Mauricio de Zabala funda Montevideo.

1766.- Inauguración de la plaza de toros de Acho en Lima, la más antigua de América y tercera del mundo tras la de Béjar y Zaragoza. El cartel inaugural lo formaron los diestros peruanos Pizi, Gallipavo y Maestro de España.

1853.- La aristócrata española Eugenia de Montijo se casa con el emperador francés Napoleón III en París.

1856.- Mueren 400 personas en el naufragio del barco a vapor "Cazador", en Punta Carranza, cerca de la ciudad chilena de Constitución, en la peor tragedia marítima en Chile.

1885.- Mueren 352 personas en el naufragio del vapor alemán "Elba" en el Mar del Norte.

1933.- Hindenburg nombra a Adolf Hitler canciller de Alemania y abre el camino del Tercer Reich.

1950.- El poeta chileno Pablo Neruda publica "Canto general".

1952.- Inauguración de la línea de metro de Komsomólskaya, una de la más lujosas del mundo por aspecto palaciego.

1968.- El ejército de Vietnam del Norte comienza la Ofensiva del Tet contra las fuerzas del Sur lideradas por Estados Unidos. Supuso un fracaso militar para el Norte, pero tuvo un fuerte impacto en la opinión pública estadounidense.

1969.- El grupo de pop británico The Beatles realiza en la azotea del edificio Apple Corps el último concierto de su carrera. La actuación fue disuelta por la policía por las quejas de los vecinos.

1992.- El Consejo de Ministros de Exteriores de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa admite en Praga a diez repúblicas exsoviéticas y pasa de 38 a 48 miembros.

1997.- Las cenizas de Mahatma Gandhi son arrojadas al río Ganges en el 49 aniversario de su asesinato.

2013.- Corea del Sur lanza con éxito al espacio su primer cohete fabricado parcialmente con tecnología local.

LAS COLUMNAS DE LP

Reunión de la Celac

Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El 15 de enero de 2025, un cohete Falcon 9 despegó desde el complejo de lanzamiento 39A en el Centro Espacial Kennedy de la Nasa, con los módulos lunares Blue Ghost, de la empresa estadounidense Firefly, y Resilience de la japonesa Ispace.

La segunda etapa del Falcon 9 liberó a Blue Ghost en una órbita de transferencia lunar a los 65 minutos del lanzamiento, mientras que desplegó a Resilience 27 minutos después.

Blue Ghost pasará 25 días en órbita terrestre, sometiéndose a comprobaciones de sistemas y comenzando las operaciones de algunas de sus cargas útiles científicas. Luego iniciará un viaje de 4 días a la órbita lunar.

Orbitará la Luna durante 16 días antes de alunizar en Mare Crisium, en la parte noreste de la cara visible de la Luna. Mide 2 metros de altura y realizará 10 investigaciones científicas.

Resilience, con una altura de 2.27 metros, alunizará en Mare Frigoris, en el hemisferio norte de la Luna, dentro de unos 4 o 5 meses, una trayectoria de baja energía. Su misión es muy similar a la del Blue Ghost, pero transporta al microrover Tenacious.

Este vehículo de 11 libras posee una cámara de alta definición y una pequeña pala para recolectar muestras de suelo. Monitoreará los niveles de radiación de la Luna y lleva una placa conmemorativa de la serie animada Gundam, una franquicia japonesa.

Incluye un experimento de electrólisis de agua, que busca demostrar la viabilidad de producir oxígeno e hidrógeno a partir de recursos lunares, y un módulo autónomo de producción de alimentos a base de algas.

Los módulos Blue Ghost y Resilience contribuirán al conocimiento sobre la Luna, y sentarán las bases para futuras misiones humanas a la superficie lunar, Marte y más allá. Más allá de la realidad está la reunión de la Celac.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Pueblo sin ley

Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"CON ESTE 'PUEBLO' NO NOS DESARROLLAREMOS. TENEMOS QUE FORMAR OTRO HONDUREÑO CON CARÁCTER, FUERZA, IMAGINACIÓN Y SENTIDO DEL HONOR. NO HAY OTRO CAMINO"

He estado 49 días fuera del país. Atendiendo asuntos de salud y acompañando la operación de nuestra nieta Emma en un hospital de Barcelona. He leído mucho, reflexionado y oído cosas nuevas en conversaciones o conferencias. Por supuesto, el tema es siempre el mismo: Honduras. La pregunta inevitable es ¿por qué no hemos roto el círculo vicioso de la pobreza, fortalecido la democracia y logrado un desarrollo similar al de Costa Rica? Tengo una primera conclusión: contamos con un pueblo que carece de espíritu comunitario, que le cuesta cumplir la ley. Prefiere el arreglo irregular, el favor, la recomendación, la compraventa de opiniones, el tráfico de los halagos; y, últimamente, hasta hablar con los animales, como los niños con su "amigo secreto".

Dionisio de Herrera, según Oquelí, se quejaba de la falta de "espíritu de servicio público". La población no acepta que es parte del Estado, que es suyo; y que no se debe hacer trampas a sí misma. Muy pocos quieren pagar impuestos, porque por falta de control ha enriquecido a una élite extractora y corrompida. Consolidando dictaduras. Por ello, creen que el Estado es de otros; y que por viveza, está obligada a buscar la forma de participar en el reparto. Los políticos por medio del subsidio han enseñado las virtudes de la dependencia y el engaño. Hay que destruir todo -dicen- especialmente lo público --porque no es de nadie-- y hay que entrar a la rebatiña, destruyendo todo. La democracia, asumen, es igual a elecciones. Las ven como fiesta. Para venderse. No como expresión de su poder para decidir y nombrar a los gobernantes. Entre seguridad, protección y democracia, prefieren las primeras. Hay disposición a apoyar a los caudillos, a los fuertes, altos y mentirosos. Si usan sombrero y montan caballos de raza, mejor.

Pero lo peor, no creen que hay que cumplir la ley. Desde pequeños han sido sometidos por un padre irrespetuoso que impone arbitrariedades, golpea a las mujeres y grita cuando se emborracha. Por ello después de los 15 años la mayoría de los jóvenes dejan sus casas. Y los más bravos e inteligentes emigran hacia Estados Unidos. Los que se quedan descubren que a los que cumplen la ley no les va bien. Y los exitosos, ha oído que se pasan la ley por donde la espalda pierde su dignidad. Y cuando anda armado, dispara en contra de todo, especialmente a las señales de tránsito; u otra cosa que sea propiedad municipal o nacional. Cuando compra un bien, quiere hacer sufrir a los demás. Niega derechos al prójimo. Enronquecido le mienta la madre a cualquiera solo porque le ha rebasado en una solitaria carretera. Inseguro, se ofende por cualquiera mala mirada; y, tiene poca fidelidad. Y últimamente, busca el éxito sin hacer esfuerzos, porque cree que todo se lo tiene merecido; y no le teme al delito porque sabe que de la cárcel se sale. De la tumba no.

Y si se hace autoridad, compra una moto o un automóvil, se cree superior. 3,000 policías han sido destituidos por mala conducta. Motocicletas chocan entre sí. Agentes de Tránsito destruyen las patrullas policiales. En general, la autoridad vende favores: los narcotraficantes lo saben.

Y cuando los vendedores de privilegios son encarcelados, a la salida los pueblos celebran su viveza. Ardón de Copán cuando regrese de N.Y. le erigirán estatuas y pondrán su nombre a muchas escuelas rurales. Los periódicos le dan la primera página a los delincuentes. Hay poco respeto por las víctimas.

Con este "pueblo" no nos desarrollaremos. Tenemos que formar otro hondureño con carácter, fuerza, imaginación y sentido del honor. No hay otro camino.

Simple y complejo

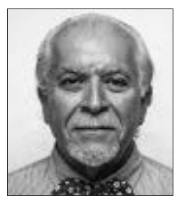

Francisco Gómez Villela
OPINION@LAPRENSA.HN

"LASTIMOSAMENTE EN LA BÚSQUEDA DE LA FELICIDAD EL HUMANO ENCUENTRA EL PLACER Y ESTE LO TRASTORNA DURANTE AÑOS"

¿Cuántas veces en el transcurso de nuestras vidas hemos renegado de ella, de nuestra situación, de nuestra suerte, de nuestro aspecto físico? ¿En tu día a día estás satisfecho con tu vida y lo que te rodea?

La felicidad en los tiempos actuales se está desvaneciendo. Estudios bien documentados han demostrado que la percepción de felicidad en el planeta ha disminuido. Que los índices de la desdicha comenzaron a subir al menos desde 2011 en 80 países.

Un 8% de la población mundial aduce que "tiene la peor vida imaginable", y esta puntuación subió de 1.6% en 2006. Punto interesante de esta investigación es que el 71% de las personas que calificaron peor su vida pensaba que la corrupción en general y en gobiernos minaban las oportunidades de desarrollo personal y disminuía las esperanzas.

La desconfianza generalizada y la desigualdad social están causando que la miseria se vuelva ira. Este sentimiento ha aumentado en un 50% en los últimos 15 años.

Por otro lado, hay estudios que han demostrado que las personas con mayores índices de felicidad tienen cinco cosas en común: están satisfechas de su trabajo, tienen poco estrés financiero, viven en ciudades grandes, tienen buena salud, y cuentan con personas a quienes acudir en busca de ayuda.

El deseo de superación personal es lo que nos diferencia del resto de las especies. Tener la capacidad de mejorar nuestro entorno en base a esfuerzo dirigido, tenacidad, perseverancia, voluntad y creatividad.

El problema surge cuando el ser humano se detiene en su camino, ve hacia los lados, y observa que otros tienen más y mejores cosas que él. En ese momento lo invade un sentimiento de duda que lo hace preguntarse por qué no tiene las cosas que los demás tienen, y esto lo confunde, lo entristece, pierde su inspiración y aparece la envidia. Desde ese momento su vida se vuelve un infierno.

Lastimosamente en la búsqueda de la felicidad el humano encuentra el placer y este lo trastorna durante años. La envidia y el placer no lo dejan enfocarse en su camino, vaga sin rumbo definido.

Tarde en su vida comprende que lo que busca de la piel hacia afuera, se encuentra de la piel hacia dentro. Y pocos logran ese entendimiento.

No es fácil en este mundo salirse del embrujo y la adicción de aparentar. "Es tan simple ser feliz, pero es tan difícil ser simple".

VIVIR

ESTRENO

"FLOW" LLEGA HOY A LOS CINES DEL PAÍS

La cinta animada es la sorpresa del momento y la favorita para ganar el Óscar

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

EUA. "Flow, un mundo que salvar" es la sorpresa del momento en el cine mundial porque es una película de animación ideada por un letón de 31 años que está gustando en todo el mundo. No para de acumular premios, parece firme candidata a ganar un Óscar y, sobre todo, es una aventura acerca del milagro de lo colectivo.

El guionista y director de 'Flow', Gints Zilbalodis, atendió a EFE por vía telemática en pleno ajetreo promocional de la película, que llegará a Honduras este jueves 30 de enero. Está cansado, dice, pero también "feliz".

Llueven los parabienes sobre este largometraje animado que ha obtenido un Globo de Oro y el premio a la Mejor Película Animada europea, y que suena para el Óscar, podría hacerse con un Bafta en Gran Bretaña y aspira a un Goya en España.

Particularidades. ¿Qué tiene esta película para que festivales de medio mundo la agasajen sin cesar? ¿Qué tiene para que esté yendo mejor que bien en las taquillas de Estados Unidos, en donde ha superado a 'Robot dreams'? ¿Qué tiene para que sea la película letona más vista de todos los tiempos, según indica su distribuidora en España? Mejor empezar por algunas particularidades: primero, es una película animada protagonizada exclusivamente por animales, en concreto por un gato, un perro, una carpincho, un lémur y un pájaro; segundo, no hay diálogos; tercero, es una sucesión de metáforas totalmente intrigantes, aunque también muy emocionales. Más allá de estas características, importantísimas en la identidad de la película, 'Flow' es la historia de "unos personajes que deben superar sus diferencias porque si no, no sobrevivirían en el mundo que habitan, así que tienen que descubrir la empatía", asegura el director. "Creo -añade- que por eso está teniendo éxito la película: es algo que hoy en día echamos de menos con tantos conflictos alrededor, quizá podemos encontrar algo de paz en estos personajes". Por otra parte, sobresale la perfección técnica. "Nos pusimos

"Flow", de 85 minutos de duración, ya está nominada a Mejor película de animación en los Óscar 2025, y por partida doble con otra nominación a Mejor película internacional.

La película de animación independiente tuvo su estreno mundial en la sección 'Un certain regard' del Festival de Cine de Cannes de 2024, donde recibió elogios.

Jeremy Allen White y Netflix harán un drama romántico

PROYECTO. "Enigma Variations" se encuentra actualmente en desarrollo

EUA. El actor estadounidense Jeremy Allen White, famoso por sus papeles en series como 'Shameless' o 'The Bear', protagonizará el drama romántico titulado 'Enigma Variations' que emitirá Netfix, informó Variety. La serie, de la que White será protagonista y productor ejecutivo, es una adaptación de la novela del italo-estadounidense André Aciman 'Enigma Variations'.

El proyecto se encuentra actualmente en desarrollo y se trataría de la segunda adaptación en pantalla de una de las novelas de Aciman. Anteriormente, su novela 'Call Me by Your Name' se convirtió en una película aclamada por la crítica protagonizada por Timothée Chalamet y Armie Hammer con James Ivory como guionista y Luca Guadagnino en la dirección, recuerda el medio especializado. La película recibió cuatro nominaciones al Óscar tras su estreno.

ROL. El actor actualmente protagoniza la exitosa serie 'The Bear', por la que ha ganado dos premios Emmy y tres Globos de Oro.

★ Show

INFRAGANTI
¡CAPTAN A LA PAREJA DE ENRIQUE IGLESIAS EN SILLA DE RUEDAS!
Anna Kournikova, pareja de Enrique Iglesias, ha sorprendido por aparecer en una silla de ruedas, pero la razón es que lleva un botín ortopédico en una de sus piernas y en la silla se esfuerza menos para caminar.

LOGRO
YA GANÓ EN HOLLYWOOD

El director de 'Flow', Gints Zilbalodis, celebra a su "equipo pequeño, pero apasionado" por su primer Globo de Oro para Letonia: "Esto es enorme para nosotros".

muchos retos: no usamos 'storyboard', la cámara se mueve mucho y los animales son difíciles de representar porque tienen cuatro patas, eso complica las cosas, pero sus orejas, sus colas y los micro movimientos de sus ojos permiten expresar emociones". "Son detalles -continúa- que nos obligaron a usar como referencias miles de videos de animales en 'youtube' y visitas al zoo", describe.

Una historia personal. 'Flow' es una historia de supervivencia contada desde la mirada de un gato negro de increíbles ojos amarillos. Habita un mundo despoblado de humanos que se inunda y se vacía de agua de manera azarosa, lo que perpetúa la sensación de amenaza. Para salvarse de una de estas imparables inundaciones, el gato tendrá que dejarse ayudar por otros animales.
Juntos, serán más fuertes; juntos van afrontando "situaciones en las que se ayudan mutuamente", comenta Zilbalodis. Circulan metáforas por la película, pero el cineasta prefiere no hablar de ello. "Lo que sucede en la película podría compararse con inundaciones que vemos en el mundo real, pero podría compararse también con cualquier tragedia, incluso una tragedia personal que te obligue a abandonar tu hogar y empezar de nuevo", incide. Zilbalodis, con 31 años, lleva tiempo trabajando en el cine de animación. Con su anterior trabajo, 'Away', dio muestras de lo que era capaz.
'Flow' es un punto de inflexión en muchos sentidos. Pasó de diseñar las películas prácticamente solo a liderar un vasto equipo de profesionales. Por ello, comenta que 'Flow' es, además, "una historia personal" que "en cierto modo" habla de su experiencia aprendiendo a "confiar en otros y a colaborar con ellos".
Disfrutó el proceso, tanto como disfruta ahora del resultado. "Nunca ha habido una película en Letonia con un público tan amplio, así que espero que este éxito me permita hacer la siguiente película con la libertad de hacerla tal y como yo quiera", asevera.

CASO. **NAGIBE ABBUD HABLA DE SUS ADICCIONES**

RECUERDE. La famosa está en un proceso legal contra la madre de su nieto por lo que las autoridades le dieron el niño a ella.

Exnuera de Maribel Guardia sí es adicta

ACUSACIÓN. **Examiga de Imelda Tuñón dice tener pruebas de que ella es adicta: "Usa tusi y tengo pruebas"**

MÉXICO. En medio de la disputa legal entre Imelda Tuñón y Maribel Guardia por la custodia del pequeño José Julián, nuevas declaraciones han salido a la luz, complicando aún más la situación de la joven.
Según una entrevista publicada por el medio TVNotas, Nagibe Abbud, excompañera de Imelda en el grupo musical Finnix, afirmó que la madre del niño tiene problemas con el consumo de sustancias y que incluso posee pruebas que lo demuestran. Estas declaraciones se suman a las acusaciones previas de Maribel Guardia, quien ha insistido en que su nuera necesita buscar ayuda profesional.

Ayer se supo que Imelda Tuñón, viuda de Julián Figueroa (hijo de Maribel), quedó fuera del testamento de su esposo.

De acuerdo con la revista, Abbud aseguró que Imelda no solo consume alcohol de manera excesiva, sino que también utiliza drogas como cocaína y "tusi", conocida como cocaína rosa.
La cantante afirmó que tiene evidencia que respalda estas acusaciones, incluyendo mensajes en los que Imelda habría solicitado 25 gramos de "tusi" a su última pareja. Estas revelaciones han generado un fuerte impacto, especialmente considerando que la joven ha negado en repetidas ocasiones las acusaciones.

Alana Literas sí sale con Guty Carrera

SÉPALO. **La nueva pareja se conoció en "La Casa de los Famosos" 2024 de Telemundo**

MIAMI. Aunque no han oficializado su noviazgo, parece obvio que Alana Literas y Guty Carrera se están dando una oportunidad en el amor.
Luego de su paso el año pasado por el exitoso *reality show* de Telemundo "La casa de los famosos", la ganadora de la competencia culinaria de Telemundo "Top Chef VIP 2" confirmó en una reciente entrevista para el canal AJA que está en una relación de pareja. "¿Y se puede arrobar con quién estás?", le preguntaron. "Es que yo creo que todos lo saben nada más es como que no se dice. Ya lo sabe la gente, para qué preguntan", señaló ella. El medio insistió. "Lo que se ve no se pregunta", se despidió ella. Y es que ambos comparten fotos juntos y asistiendo a eventos.

FELICES. Guty y Alana se conocieron el año pasado.

El emotivo mensaje del papá de Miley

REACCIÓN. **Billy Ray Cyrus acepta que necesita ayuda y a sus hijos en este nuevo proceso**

MÉXICO. En medio de una reciente disputa familiar, Billy Ray Cyrus ha compartido un emotivo mensaje en redes sociales.
El cantante de country compartió un clip de su video musical "Somebody Said a Prayer" (Alguien hizo una oración), en el que aparece junto a Trace. En el pie de foto, Billy Ray expresó su deseo de iniciar un proceso de sanación familiar: "Orando por mi familia... Por mis hijos... hijos e hijas... y su madre. Que este momento sea el comienzo de la curación para todos nosotros. 'El pasado no es igual al futuro'. Amén". Esta publicación se interpreta como una respuesta a las palabras de su hijo Trace, quien en una carta abierta reveló que él y sus hermanos están preocupados por la salud de su padre.

salud&belleza

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

PSICOLOGÍA

Insomnio y falta de apetito, señales de depresión en adultos

▶La depresión puede requerir tratamiento a largo plazo, ya que no se trata de una tristeza pasajera

Prevención

No existen medidas que garanticen la prevención de la depresión, ya que le puede ocurrir a cualquier persona, sin importar su estatus económico, sexo, religión, etc. Pero el llevar un estilo de vida saludable puede ayudar a que el impacto sea menor o a recuperarse más pronto de un cuadro depresivo, esto incluye hacer ejercicio, comer sano, evitar el exceso de alcohol y rodearse de personas positivas.

Dato

Cada 13 de enero se conmemora el Día Mundial de Lucha contra la Depresión, con el fin de fomentar la prevención y búsqueda de ayuda profesional.

REDACCIÓN. La depresión es un trastorno emocional que causa un sentimiento de tristeza constante y una pérdida de interés en realizar diferentes actividades. También denominada "trastorno depresivo mayor" o "depresión clínica", afecta los sentimientos, los pensamientos y el comportamiento de una persona, y puede causar una variedad de problemas físicos y emocionales. Es posible que tenga dificultades para realizar las actividades cotidianas y que, a veces, sienta que no vale la pena vivir.

Más que solo una tristeza pasajera, la depresión no es una debilidad y uno no puede recuperarse de la noche a la mañana de manera sencilla. La depresión puede requerir tratamiento a largo plazo. La mayoría de las personas con depresión se sienten mejor con medicamentos, con psicoterapia o con ambos.

CAUSAS. El psicólogo Darwin Suárez explica que las causas de la depresión pueden ser de nivel genético, hasta bioquímico, es decir, desequilibrios a nivel de los neurotransmisores cerebrales como la serotonina, dopamina o noradrenalina. Además, las experiencias que se han vivido, como duelos o pérdidas de seres queridos, rupturas amorosas, condiciones de salud, enfermedades crónicas, situaciones de abuso o violencia pueden llevar a una persona depresiva a aislarse, por lo tanto, es importante siempre estar atento a sus seres queridos para notar cualquier cambio en sus conductas y detectar la depresión a tiempo.

SEÑALES. El experto indica que la depresión se puede identificar a partir de una tristeza persistente, pérdida de interés en actividades que eran placenteras, fatiga, sentimientos de inutilidad o culpa excesiva, dificultades para concentrarse y tomar decisiones, cambios de apetito, ya sea que coma muy poco o que coma demasiado, y alteraciones de sueño, como insomnio o dormir mucho. Asimismo, puede haber pensamientos de suicidio y esta es la parte a la que hay que ponerle mucha atención.

TRATAMIENTO. Los tratamientos psicológicos son el primer tratamiento contra la depresión. Pueden combinarse con antidepresivos en casos de depresión moderada y grave. Los antidepresivos no son necesarios en caso de depresión leve. Los tratamientos psicológicos pueden enseñar nuevas maneras de pensar, de hacer frente a las situaciones o de relacionarse con los demás. Pueden incluir terapia conversacional con profesionales.

"El trabajo para enfrentar la depresión debe ser multidisciplinario, se requiere tanto de la voluntad del paciente como ayuda del psicólogo o psiquiatra y de la familia o amigos más cercanos".

DARWIN SUÁREZ
Psicólogo

El cuidado personal puede ser clave en el manejo de los síntomas de la depresión, así como en el fomento del bienestar general. ¿Qué puede hacer?, aquí algunas recomendaciones:

- Trate de seguir haciendo cosas que solía disfrutar.
- Mantenga el contacto con amigos y familia.
- Haga ejercicio a menudo, aunque solo sea dar un paseo.
- Siga, si es posible, unos hábitos alimenticios y de sueño regulares.
- Evite o reduzca el consumo de alcohol y no tome drogas ilícitas, que pueden empeorar la depresión.
- Cuente a alguien de confianza cómo se siente.
- Acuda a un proveedor de atención de salud.

ANSIEDAD Y DEPRESIÓN NO SON LO MISMO. "La ansiedad se caracteriza por una sensación constante de preocupación por el futuro, experimentar miedo irracional relacionado con eventos a futuro, a menudo se sienten tensas", dice Suárez. En cambio, la depresión es más una tristeza acumulada, se pierde la motivación de cumplir las metas y es a raíz de los eventos que ya pasaron.

Por otro lado, destaca que algunas personas pueden presentar ambos trastornos, por lo que es importante tener un diagnóstico profesional para saber cómo tratar cada cosa.

FACTORES DE RIESGO. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la depresión puede aparecer en cualquier momento de la vida, pero la enfermedad se les diagnostica más a las mujeres que a los hombres.

Los ejemplos de las complicaciones relacionadas con la depresión comprenden:

- Sobrepeso u obesidad que pueden derivar en enfermedades cardíacas o diabetes.
- Por el contrario, puede haber adelgazamiento repentino, incluso llegar a la desnutrición.
- Dolor o enfermedad física.
- Consumo inapropiado de alcohol o de drogas.
- Dificultades en las relaciones sociales, problemas en la universidad o el trabajo.
- Cambios bruscos de comportamiento.
- Aislamiento social.
- Sentimientos suicidas, intentos de suicidio o suicidio.
- Automutilación (cortes en zonas ocultas del cuerpo).
- Muerte prematura a raíz de enfermedades.

¿Cómo cuidar su pelo? *Tips* para que crezca sano

DATO. Aprenda a mejorar la salud de su cabello y darle una mejor apariencia para esta temporada

REDACCIÓN. Cuando se trata de pelo hay una palabra que refleja nuestra vida en torno a él: experimentación. ¿Ha pensando en cuántas veces lo lava en un año? ¿Cuántas veces lo ha cortado o tinturado en su vida? ¿Se ha dado el tiempo de cuidarlo correctamente? Bueno, si hay señales de alerta, es hora de crear hábitos saludables para el cuidado del cabello y darle vida a un pelo de ensueño sano y brillante.

Cuide su pelo antes y después de lavarlo. Ojo que el cepillado no sólo debe ser nocturno, también puede darse el tiempo de cepillar su melena antes de lavar su pelo, así evita que se enrede o elimina nudos que impidan la penetración del champú y el acondicionador.

Use agua fría al final del lavado. Este gesto estimula la circulación sanguínea y cierra la cutícula del pelo. Si se le complica mucho el agua fría, intente que sea agua tibia ya que el agua caliente daña su cabello.

No frote el cabello con tanta intensidad. Ojo con este punto, no es necesario frotar tanto el cabello cuando lo lava, pues al hacerlo activa las glándulas sebáceas produciendo un efecto aceitoso contraproducente. Basta con repartir generosamente el champú en el cuero cabelludo, no subas el resto de su melena a la cabeza, es innecesario.

Utilice una mascarilla para el cabello. Si se aplicas mascarilla una o dos veces por semana, ¡Le felicitamos! Pero recuerde dejarla actuar incluso más tiempo de lo habitual, ojalá, entre 5 y 20 minutos.

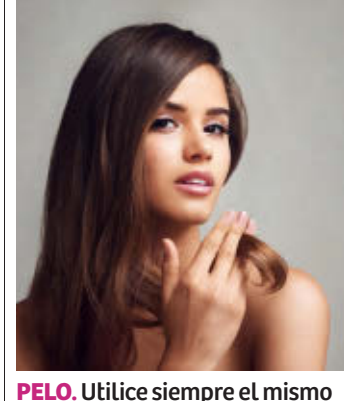

PELO. Utilice siempre el mismo champú.

Consejo Hondureño de la Empresa Privada

CONVOCATORIA

En cumplimento de los artículos: 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 46 de los Estatutos del Consejo Hondureño de la Empresa Privada; artículos 1, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 ,21 ,22 ,23 ,24. 35, 40, 41, 42 y 63 del Reglamento General del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Electoral del Consejo Hondureño de la Empresa Privada; la Junta Directiva en ejecución de la Resolución No. P-94-19-12-24 contenida en el Acta No. 261-2024, de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, en el Punto de Acta OCTAVO, **CONVOCA** a sus Organizaciones Miembro a la Asamblea General Ordinaria 2025, la cual se realizará el ***jueves seis (06) de marzo de 2025***, a las 9:00 a.m., en los Salones Madrid del Hotel Clarión, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., de acuerdo con la siguiente Agenda:

1. Integración de la Comisión de Credenciales;
2. Inscripción y Registro de los Delegados;
3. Informe de la Comisión de Credenciales;
4. Apertura de la Asamblea General Ordinaria;
5. Informe de la Junta Directiva;
6. Informe de la Junta de Vigilancia;
7. Informe del Tesorero del Consejo y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024;
8. Plan de trabajo, presupuesto de ingresos y egresos y flujo de caja del siguiente período, presentado por el Secretario de la Junta Directiva.
9. Informe de la Comisión de Elecciones 2025;
10. Elección de los cargos de Junta Directiva Período 2025-2027, siguientes: Vicepresidente; Tesorero; Protesorero; Director Segundo y su suplente; Director Cuarto y su suplente; Director Sexto y su suplente.
11. Juramentación de la Junta Directiva;
12. Toma de Posesión;
13. Puntos Varios;
14. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea; y,
15. Cierre de la Asamblea.

A falta de quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después (10:00 a.m.) en el mismo lugar, constituyendo quorum cualquiera que sea el número de votos de los miembros del COHEP asistentes, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

Solicitamos tomar nota que, para poder ejercer el derecho a representación y voto, deberá haber hecho efectivo el pago de las cuotas de membresía, incluyendo el mes de febrero del año 2025, haciendo la correspondiente acreditación de los delegados por escrito.

Atentamente,

DANIEL ANTONIO FORTÍN CHACÓN
Secretario Junta Directiva

EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danli, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: veintitrés (23) de Enero del año 2025, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **CARLOS INOCENTE CRUZ VASQUEZ,** por el supuesto Delito de **HOMICIDIO,** en perjuicio de: **ESMEREGILDO ALONSO**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que a los señores: **MARTHA HERNANDEZ Y FRANCISCO HERNANDEZ**, en su condición de **TESTIGOS,** bajo el número de Expediente: **TS/DP/(3)-0703-2022- 00223,** se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danli, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, **a efecto de que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido,** ya que el día **de Juicio Oral Y Publico,** está señalado para el día: **MARTES CUATRO (04) DE FEBRERO DEL AÑO 2025, A LAS DOS (2:00 P.M) DE LA TARDE.**
Danlí, Departamento de El Paraíso a los veintisiete (27) días del mes de Enero del año 2025.

ABOGADA. YENI RAQUEL VENTURA MORALES
SECRETARIA POR LEY

AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.

HACE SABER

Que en sentencia de fecha veinte de noviembre del dos mil veinticuatro, SE DECLARA HEREDERA AB-INTESTATO: A la señora IRIS MARGARITA LINERES, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor ALEJANDRO ORELLANA ZALDIVAR. (Q. D. D. G). Represento a la solicitante el Abogado OSCAR ROLANDO MATUTE MERLOS, con número de carnet 09091 de esta ciudad y con las facultades a el conferidas.-
Tela, Atlántida 28 de enero 2025

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Telecomunicaciones
CONATEL
Gobierno de la República

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), informa al público en general y al Sector de Telecomunicaciones en particular que, a partir del 30 de enero al 05 de febrero del 2025, estará disponible para Consulta Pública en el sitio Web: www.conatel.gob.hn; el Anteproyecto de Resolución Normativa, denominado: TASAS Y CÁNONES PARA EL AÑO 2025. Lo anterior en cumplimiento a la Resolución Normativa NR02/06 publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 23 de marzo del año 2006 que regula el proceso de consulta pública de las Normativas que emite CONATEL.

Lo anterior, a efecto de que el público en general conozca y haga sus aportaciones sobre los mismos; enviando sus comentarios a la siguiente dirección de correo electrónico: consulta.publica@conatel.gob.hn.

Comayagüela, M.D.C., 30 de enero de 2025

PRESIDENCIA CONATEL

LIC. LORENZO SAUCEDA CALIX
COMISIONADO PRESIDENTE
CONATEL

ocio

HORÓSCOPO

ARIES
21.03 AL 20.04

Tendrán ocasión hoy los Aries de servir de apoyo o ayuda a personas cercanas a quienes deben también un reconocimiento: es el momento de ser agradecidos y mostrar generosidad.

TAURO
21.04 AL 20.05

Es el momento de comenzar a vigilar la salud en serio, se acerca algún viaje interesante. Rebaje los placeres de la buena mesa y comience una tabla de ejercicios regulares.

GÉMINIS
21.05 AL 21.06

En el trabajo las cosas se torcerán sin que pueda evitarlo y nada saldrá como usted quisiera. Deberá aceptar esta coyuntura y abrirse a los demás para compartir su frustración.

CÁNCER
22.06 AL 22.07

Las personas mayores de su familia reclamarán hoy su atención, porque puede que haga algún tiempo que no contacta con ellos para interesarse por sus cuestiones médicas.

LEO
23.07 AL 22.08

Se sentirá con la energía suficiente para solicitar todas sus reclamaciones en su trabajo. Su actitud será la de una persona cargada de razones y su temperamento estarán a la altura.

VIRGO
23.08 AL 21.09

Los astros le marcan un camino hacia todo lo relacionado con la Naturaleza. Si ha encontrado su vocación, es posible que ahora encuentre un hueco para explayarse en ese terreno.

LIBRA
22.09 AL 22.10

Sus energías están bajo mínimos y no le quedará más remedio que cuidarse un poco más. Su estado financiero está bien, podría salir de compras y renovar su vestuario.

ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

Como señalan los expertos, la salud entra por la boca, un lema del que comenzará a tomar conciencia estos en días como hoy a causa de una pequeña molestia de salud.

SAGITARIO
22.11 AL 22.12

Es hora de luchar con determinación para conquistar los aspectos de su personalidad que aun quedan por depurar. Se sentirá abierto a nuevos retos y a superar las contrariedades que puedan aparecer.

CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

Tiene en mente la posibilidad de hacer cambios relevantes en su vida, pero no llega a poder transmitírselo con claridad a su pareja. Necesitaría un par de días libres, para poder hablar.

ACUARIO
22.01 AL 21.02

Hoy tendrá la oportunidad de demostrar sus aptitudes ante sus superiores: le espera un importante reto, un desafío, que le permitirá dar rienda suelta a su creatividad.

PISCIS
22.02 AL 20.03

La lectura y el cine le van ayudar a relajar esa mente estresada que arrastra desde hace unos días. La proximidad del fin de semana hará que se sienta con más fuerzas para aguantar el resto del día.

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES
1. Sufijo que entra en la formación de números ordinales (fem.).
4. Pseudónimo de Manuel Rodríguez, famoso torero español (1917–1947).
11. Propenso al mal.
13. Tuvo conocimiento o noticia de una cosa.
14. Cólera, enojo.
15. Demando imperiosamente.
17. Probará un vino.
19. Iguales, sin asperezas.
20. Echa acíbar en una cosa.
22. Quisiste, estimaste.
24. Tío de Mahoma.
25. Artículo indeterminado.
26. Cantón de Suiza.
28. Lámina córnea que crece en las extremidades de los dedos.
29. Abreviatura de hectómetro.
30. Que se parece al ágata.
32. Dirigirse.
33. Volcán de Filipinas, en Mindanao.
34. Yerno de Mahoma.
35. Preposición.
36. (Marqués de) Nombre familiar de Donatien Alphonse François, escritor francés de novelas (1740–1814).
39. Relativa a Ícaro.
42. Especialista de las enfermedades del oído.
45. Que tiene alas (fem.).
46. Zorro ártico, mamífero carnívoro de talla más pequeña que el zorro común.
47. Pasar hacia afuera.
48. Onda en el mar.
49. Sigla de la "Organización del Tratado del Atlántico Norte".
51. Desafío a duelo.
52. Dar consejo o parecer.
53. Sonido agradable al oído.

VERTICALES
1. Fenómeno fonético que existió en el árabe hablado de la España musulmana.
2. Máximo (límite).
3. Ponen lisa una superficie.
5. El uno en los dados.
6. Parte superior de la cerviz.
7. Que no deja pasar la luz.
8. (Pierre, 1850–1923) Seudónimo de Julien Viaud, novelista y oficial de marina francés.
9. Arrojaba.
10. Preparará las eras para sembrar.
12. Órgano de la visión (pl.).
16. Rincón.
18. Selecciono la simiente sometiéndola a un cribado especial.
21. En Asiria, dios de la guerra y del poder.
23. Período largo de tiempo.
27. Piojo de las gallinas.
28. Solas y sin otras de su especie.
29. Instrumento para devanar la seda.
30. Recurre contra una sentencia.
31. Río del Asia Central.
32. Jamás editado.
33. Arrimas de espaldas.
35. Reses vacunas de uno a dos años.
37. (406–453) Gran rey de los hunos.
38. Muevo con frecuencia y violentamente una cosa.
40. Alero del tejado.
41. Hermano mayor de Moisés.
43. Autillos, aves nocturnas.
44. Atreverse.
50. Símbolo del sodio.

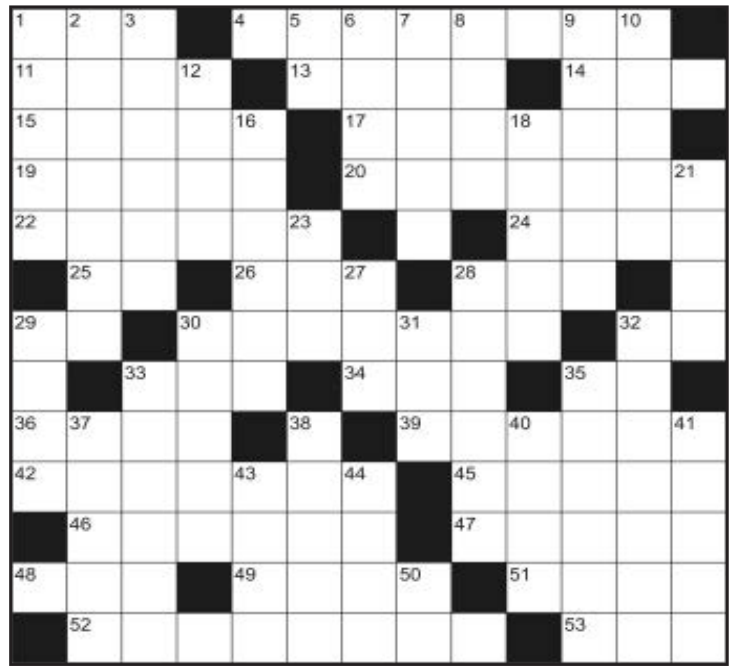

CONDORITO

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

*911 EMERGENCIAS	*113 COPECO
*198 BOMBEROS	*222 TRÁNSITO
*199 POLICÍA	*118 ENEE
*767 CRUZ ROJA (TIGO)	*195 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

	8		1			4		
							5	
9			3	7				
		3		6		9		7
	1		2					4
	5				9	2		
5	2		7					
						6		
3				8			4	

¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

SUDOKU

3	5	4	1	2	8	9	6	7
2	7	6	9	3	5	4	8	1
8	9	3	6	1	7	4	2	5
1	3	2	8	4	9	7	5	6
4	6	5	3	7	2	8	1	9
7	8	9	5	6	1	3	4	2
9	1	8	2	5	4	6	7	3
6	4	7	7	9	3	1	9	8
5	2	1	4	8	6	2	3	4

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 30 de enero de 2025

SUPER CLASIFICADOS | La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS

VENDO TERRENO. En Omoa, 5 manzanas y media, a orilla de pavimento. Cel.9779-2595, 8979-9132

VENDO TERRENO. Santa Cruz de Yojoa, El Cacao, 8 Manzanas. Tel.9779-2595, 8979-9132

ALQUILERES

OFICINAS/LOCALES

PUNTO ESTRATÉGICO CON AUTOSERVICIO. Esquina 6 calle 11 ave, Barrio Los Andes (antes farmacia Kielsa) Cel:9450-6121

TERRENOS

ALQUILO PROPIEDAD. Para Negocio, Sector Lopez Arellano, contiguo a Pizza Hut. Cel.9779-2595, 8979-9132

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

VACANTES LABORAL en SPS *Mecánicos Industriales Torno-Fresa. *Operador -diseñador Torno CNC. *Soldador (eléctrico/argon) Requisitos. *Egresado de colegio Técnico -Infop. *Disponibilidad inmediata con flexibidad para Horas extras. *Experiencia 5 años sujeto evaluación. *manejo de software Bobcancam. *Documentos en regla. *Salario competitivo según experiencia. *Beneficios de Ley. Enviar currículo al WhatsApp. 9694-8755.

SE NECESITA Hornero con experiencia, preferiblemente sexo masculino, Interesados llamar al celular: 9977-6783

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

NUEVAS CHICAS Independientes VIP . Información Llamar al 9278-6702.

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP-0501-2023-01215-LCV

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha seis (06) de enero del año dos mil veinticinco (2025), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intesto promovida por el señor JORGE LUIS PINEDA GUERRA, en su condición personal, para que previo a los trámites legales se le declare Heredero Ab-Intestato y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunto padre el señor JOSE LUIS PINEDA PAZ (Q.D.D.G.). 2) Declarando al señor JORGE LUIS PINEDA GUERRA, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunto padre el señor JOSE LUIS PINEDA PAZ (Q.D.D.G.). 3) Se concede a la heredera la posesión efectiva de la herencia. 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: 1.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo. NOTIFÍQUESE. F/S ABOG. ALLAN JOSUE GARCIA MOYA, JUEZ. F/S ABOG. FERNANDO ANTONIO CANO ROMERO. SECRETARIO ADJUNTO.

San Pedro Sula, Cortés, 14 de enero del 2025

ABOG. M.S.C. FERNANDO ANTONIO CANO ROMERO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado con fecha catorce de Septiembre del año dos mil veintitrés; dicto sentencia declarar heredero AB-intestato, a la señora GUADALUPE PAZ PAZ en su condición de Hija, de todos los bienes, derechos y acciones Y obligaciones, que a su defunción dejara su padre el causante señor CRISTOBAL PAZ PAZ, (Q.D.D.G.) , y se conceda la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, S.B. Veintinueve de Abril del año dos mil veinticuatro.-

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE PUBLICACIÓN DE INGRESO

Yo, **Santos Aracely Flores Amaya**, actuando en mi condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada **INVERSIONES CAPITAL ONE S. DE R.L;** en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE), Solicitud de Autorización para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **RESIDENCIAL VILLAS PARAISO**, el cual estará ubicado en el Municipio de Yorito, departamento de Yoro.

Yorito, Departamento de Yoro, veintiocho (28) de enero del año dos mil veinticinco (2025).

SANTOS ARACELY FLORES AMAYA
APODERADO LEGAL
INVERSIONES CAPITAL ONE S. DE R.L

COMUNICACIÓN DE EDICTAL

EXP. 0501-2022-01261

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés de ésta Sección Judicial, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo de Divorcio número: 0501-2022-01261 promovida por el señor MIGUEL ANGEL CHAVEZ GUTIERREZ, contra la señora LUCIA LETICIA CHAVEZ GUTIERREZ, se encuentra el auto que en su parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la jueza NIXSA YAKELIN FUENTES CRUZ, en nombre del Estado de Honduras RESUELVE: Tiénese por emitido el informe que antecede por parte de la Secretaria Adjunta de este Tribunal, junto con dos (2) constancias radial emitidas por Radio Audio Video Honduras, C.A, de fechas veintisiete (27) de junio y veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), y dos (2) publicaciones impresas de Diario la Prensa de fechas veintiséis (26) de junio y veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), presentados por el Abogado MARVIN ANTONIO ANDRADE MEJIA actuando en su condición de representante procesal del demandante señor MIGUEL ANGEL CHAVEZ TURCIOS, las cuales se mandan agregar a los autos: Asimismo, tiénese por efectuadas en tiempo y forma las publicaciones antes señaladas, y en virtud de haberse dado cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), específicamente en la parte dispositiva primero, segundo y tercero. tiénese por notificada por medio de edictos a la demandada señora LUCIA LETICIA CHAVEZ GUTIERREZ del auto antes relacionado mismo en el que se declaró en rebeldía procesal. Habiéndose ya efectuado la notificación a la demandada, señálese audiencia para el día MARTES ONCE (11) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y CINCUENTA DE LA MAÑANA (09:50 A.M.), a la cual deberán comparecer personalmente el demandante señor MIGUEL ANGEL CHAVEZ TURCIOS asistido por sus representante procesal, y si así lo desea, la demandada señora LUCIA LETICIA CHAVEZ GUTIERREZ. Ordenase a la Secretaria de esta judicatura CITAR a la señora LUCIA LETICIA CHAVEZ GUTIERREZ, en su condición de demandada rebelde, el presente auto POR MEDIO DE EDICTOS, debiendo fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución y expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de esta resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABILES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONALQUE EL FUNCIONARIO RESPECTIVO HAGA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS: Que deberán acudir a la audiencia con las pruebas que pretendan utilizar, y con su respectivo representante procesal; así como de los efectos de su incomparecencia injustificada. Que en caso de no poder asistir cualquiera de las partes a la audiencia señalada, deberá justificarlo debidamente previo a la audiencia o en dicho acto para que su Abogado (a) pueda representarlo, siempre y cuando éste se encuentre investido de cualquiera de las facultades señaladas en el artículo 445.1 del C.P.C. Dejando asimismo establecido que si por razones de fuerza mayor, debidamente acreditadas una de las partes no pudiere comparecer, la audiencia se deferirá POR UNA SOLA VEZ. (Art. 445.2 del C.P.C.). La anterior advertencia se hará únicamente a la parte demandante. SEXTO: Que se notifique la presente resolución al representante procesal del demandante. MODO DE IMPUGNACION: Contra ésta resolución procede el recurso de reposición, el que se interpondrá por escrito ante éste mismo juzgado dentro del plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación del mismo, expresando la infracción legal que contiene el presente auto, exponiendo una sucinta explicación de las razones del recurrente. Arts.197.2, 693, 694 y 695 del Código procesal civil.- SELLO (F) ABOG. NIXSA YAKELIN FUENTES CRUZ. JUEZ. SELLO (F) BLANCA ESTELA ESPÍNAL. SRIA. ABJUNTA".-
San Pedro Sula, Cortés, 25 de Octubre del año 2024.-

BLANCA ESTELA ESPINAL
SECRETARIA ABJUNTA

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTÉS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, en aplicación del artículo 22 del **Reglamento Interno de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés**, tiene el agrado de dirigirse a sus miembros afiliados con el motivo de convocarles a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se llevará a cabo en nuestra sede ubicada en el Recinto Ferial Expocentro, Colonia Las Brisas, 22 y 24 calle entre 1a y 5a Avenida N.E. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el día Martes dieciocho (18) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) a las ocho de la noche (8:00 P.M.) en primera convocatoria.

Asimismo, se les comunica lo siguiente:

a) Que el proceso de emisión de solvencia y votación se iniciará el mismo día desde las siete y media de la mañana (7:30 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.)
b) Los puntos a tratar establecidos en el ORDEN DEL DÍA son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum;
2. Instalación de la Asamblea;
3. Aprobar o improbar si se llevan a cabo reformas al Procedimiento de Elección de Miembros de Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés;
4. Aprobación de adquisición de financiamiento y constitución de gravamen sobre bienes inmuebles para la construcción de la Plaza Expocentro.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión de Asamblea General Extraordinaria para que surta los efectos legales correspondientes;
6. Clausura de la Asamblea.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum que establece la Ley, se convoca para **UNA HORA DESPUÉS** en el lugar indicado, celebrándose la Asamblea cualquiera que sea el número de miembros que asistan en aplicación del artículo 19 del Reglamento Interno de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés.

Según el artículo 21 del Reglamento Interno de la CCIC, no podrán votar los miembros que no estén solventes en el pago de sus obligaciones, y que tienen como fecha máxima para realizar este pago a más tardar el día **Jueves trece (13) de febrero del año dos mil veinticinco (2025)**.

Nota: Con este señalamiento queda sin valor y efecto la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria realizada en fecha ocho (8) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), para celebrarse en fecha veinte (20) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

San Pedro Sula, Cortés, diecinueve (19) de diciembre de 2024.

Héctor Rodolfo Bueso Hernández
Secretario de Junta Directiva
Cámara de Comercio e Industrias de Cortés

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTÉS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A todos los miembros Afiliados o Socios de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), se les convoca a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** misma que se llevará a cabo el día **Martes dieciocho (18) de Febrero del año dos mil veinticinco (2025)**, a las cinco de la tarde (5:00 P.M.) en las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, Recinto Ferial Expocentro, Colonia Las Brisas, 22 y 24 calle entre 1a y 5a Avenida N.E.
Asimismo, se les comunica lo siguiente:

a) Que el proceso de emisión de solvencia y votación se iniciará el mismo día desde las siete y media de la mañana (7:30 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5: 00 P.M.)
b) De acuerdo a la AGENDA establecida los puntos a tratar son los siguientes:

AGENDA

1. Comprobación del quórum;
2. Instalación de la Asamblea;
3. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior **(No se dará Lectura al Acta de la Asamblea anterior, debido a que fue aprobada inmediatamente después de haberse desarrollado para que surtiera los efectos Legales correspondientes);**
4. Lectura de la Memoria de los Trabajos de la CCIC del periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024;
5. Lectura del Informe del Tesorero;
6. Lectura y aprobación del Informe del Fiscal para aprobar o improbar el informe del Tesorero y de los actos y resoluciones de la Junta Directiva;
7. Aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2025;
8. Elección (escrutinio) de los nuevos miembros de la Junta Directiva que sustituyen a los que terminan su periodo;
9. Declaratoria de los miembros electos por el Presidente de la CCIC y juramentación de los mismos para que queden en posesión de sus cargos;
10. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión de Asamblea General Ordinaria para que surta los efectos legales correspondientes;
11. Clausura de la Asamblea.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum que establece la Ley, se convoca para **UNA HORA DESPUÉS** en el lugar indicado, celebrándose la Asamblea cualquiera que sea el número de miembros que asistan.
La nominación y elección será por cargo y no por planilla, de manera que las nominaciones para cargos directivos deberán ser presentadas el día **Martes once (11) de febrero del año dos mil veinticinco (2025)**, ante Secretaría de la Junta Directiva, respaldada por lo menos de diez (10) miembros solventes con la CCIC.
Según el artículo 21 del Reglamento Interno de la CCIC, no podrán votar los miembros que no estén solventes en el pago de sus obligaciones, y que tienen como fecha máxima para realizar este pago a más tardar el día **jueves trece (13) de febrero de 2025**.

San Pedro Sula, Cortés, 19 de diciembre de 2024.

Héctor Rodolfo Bueso Hernández
Secretario de Junta Directiva
Cámara de Comercio e Industrias de Cortés

AVISO DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua,Departamento de Comayagua, al Público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, promovida por la señora MARIA TERESA CASTELLANOS HERRERA, mayor de edad, hondureña, enfermera, soltera, portadora del Documento Nacional de Identificación 0301-1953-00729 con domicilio en el Barrio La Independencia de esta Ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua teniendo como apoderadas legales a las abogadas MIRIAN LIZETH AGUILAR REDONDO, con identificación 0301-1993-00964, soltera con teléfono móvil 9981-8231 y CAROL ROCIO CASTILLO BONILLA con identificación 0301-1995-02444, casada, con teléfono 3158-2257, abogadas con carnet de colegiación número 26199 y 26309 en el expediente 28-2024 se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA,DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, trece de septiembre del año dos mil veinticuatro. Y EL JUZGADO RESUELVE.....previo al señalamiento de la audiencia del juicio abreviado, a costa del demandante publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional por tres veces con un intervalo de tres (3) días hábiles; fijando la copia de la presente resolución en la tabla de avisos del despacho.-Articulo 141, 146 del Código Procesal Civil.-NOTIFIQUESE.-SELLO Y FIRMA ABOGADA ANGELA ROSARIO ULLOA MELÉNDEZ,JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- SELLO Y FIRMA ABOG:ANA MARGARITA BANEGAS Z.- SECRETARIA.
Y Para los Fines legales Pertinentes se extienda la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

ABOG: ANA MARGARITABANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ALBERTO CANALES CARIAS, Con Oficina Notarial ubicada en la tercera avenida, cuarta quinta calle, Noroeste, Edificio Dieck, C-18, Barrio Guamilito, de esta ciudad, al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veinticuatro, RESOLVIO: Declarar a la señora BILMA GOSELY MURILLO, Heredero Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Esposo el señor GABRIEL HERNANDEZ FLORES (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 17 de Diciembre del 2024.

ALBERTO CANALES CARIAS
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE SUBASTA

EXP. 0501-2017-02557-LCH (J9)

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la demanda de ejecución hipotecaria promovida el abogado ANTONIO HUMBERTO GUILLEN PEÑA, en su condición de apoderado legal de BANCO ATLANTIDA S. A, contra la sociedad mercantil MADE IN CHINA S. A. DE C. V, a través de su representante legal el señor WEN RONG HU, tendiente a obtener el pago de la cantidad de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (L 38, 776, 506.51) más intereses y costas del juicio; En el local que ocupa este despacho se rematara en pública subasta el bien inmueble que se encuentra inscrito a favor de la sociedad mercantil MADE IN CHINA S.A DE C.V, inscrito bajo matricula número 1582400 asiento 1 del Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el cual se describe así: Lote de terreno situado en el Barrio Barandillas al Nor- Este de esta ciudad, que consta de un área Superficial de CUATRO MIL SETECIENTOS TRES PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (4703.47 Mts2) equivalentes a SEIS MIL SETECIENTAS CUARENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (6746.00 Vrs2), con la siguiente relación de medidas: Partiendo de la Estación Cero (0) rumbo sur trece grados cuarenta y seis minutos catorce segundos oeste (S. 13°46′ 14” W.) hasta llegar a la Estación Uno (1) con una distancia de noventa y tres punto ochenta y siete metros (93.87 mts); de aquí con rumbo sur, setenta y seis grados trece minutos cuarenta y seis segundos Este (S. 76°13:46” E.) hasta llegar a la Estación Dos (2) con una distancia de veintiséis punto setenta y ocho metros (26.48 mts); de aquí con rumbo norte treinta y ocho grados cero cinco minutos once segundos este (N. 38°05’11” E.) hasta llegar a la Estación Tres (3) con una distancia de cuarenta y cuatro punto setenta metros (44.70 mts); de aquí con rumbo norte treinta y cuatro grados cuarenta y un minutos veintiún segundos este (N. 34°41′21” E.) hasta llegar a la Estación Cuatro (4) con una distancia de sesenta y seis punto sesenta metros (66.60 mts); de aquí con rumbo norte, ochenta y tres grados cuarenta y tres minutos dieciocho segundos oeste (N. 83°43′18″ W.) hasta llegar a la Estación Cero (0) o punto de partida con una distancia de sesenta y nueve punto cincuenta y seis metros (69.56 mts). Colindando AL NORTE: Con segunda calle Nor-Este o salida viaja a La Lima; AL SUR: Con terreno del cual se desmembra, propiedad de Inversiones Palmarosa, S.A. de C.V.; AL ESTE: Con Frio Partes, S.A. y Fundiciones Técnicas y Maquinado (FUTEMAS) y AL OESTE: Con la séptima avenida Nor-Este.- En este inmueble se encuentra en calidad de mejoras: Trabajos de terracería y compactado con material selecto para la nivelación y afinamiento del terreno, un muro perimetral de ciento sesenta metros lineales, cercado por el lado este con pared de muro de bloques de seis pulgadas, con altura de seis metros y fundición de cemento; por sus lados norte, sur y oeste: Con cerco de malla ciclón de ochenta y dos pulgadas con tubos redondos y fundición de zapata de concreto, con soleras superiores e inferiores y tallado de elementos estructurales.- El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL, a favor de BANCO ATLANTIDA SOCIEDAD ANONIMA, asiento No. 2 matricula 1582400; 2)_ANOTACION JUDICIAL, emitida por el Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula a favor de la sociedad mercantil denominada a favor de BANCO ATLANTIDA, asiento No. 4 matricula 1582400. El monto del crédito según la última certificación de saldos es de CIENTO CUATRO MILLONES QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON UN CENTAVO (L 104, 015, 824.01) más los intereses que se sigan generando, y las costas.- Las costas procesales y personales del juicio de la parte ejecutante son por la cantidad total CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L 4, 300, 567.40).- El valor de la tasación del inmueble acordado por las partes es por la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS (L 49, 890, 580.19).- El precio base será igual o superior al 75% de la tasación, para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de tasación. Esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil de esta ciudad, el día MARTES CUATRO (4) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M) por el señor Juez, JONATHAN JOSUÉ MADRID RAPALO. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, sí el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble actualmente se encuentra habitada por personas que no dependen de la ejecutada, los cuales deberán ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.
San Pedro Sula, Cortés, 24 de enero de 2025.

ABG. KENNET JOSE MEJIA TORRES
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al señor MARIO BURGOS MENCIA y al público engeneral y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE PAGO DERIVADO DE ACCIDENTE DE TRANSITO POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO, promovida por la abogada BERTA ALICIA SARAVIA COREA, en su condición de apoderada procesal del señor LUIS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ contra el señor MARIO BURGOS MENCIA, como conductor responsable, y solidariamente en contra de las sociedades TRANYCOP S. A. DE C.V. (TRANSPORTE Y COMERCIALIZADORA PROGRESEÑA S. DE R.L.), representada por el señor ROMEL OSWALDO HAWIT MEDRANO y SL SERVICE, INC (SEA LAND SERVICE, INC), representada por el señor HANS PETER GLIPMAN. Se inserta la resolución que DICE: EXP-0501-2019-2558-LCO-CG. JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.- Cuatro (04) de diciembre del año dos mil veinticuatro, El abogado JOSÉ DANIEL AMAYA ALVAREZ, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Cortes, en nombre del Estado de Honduras, mediante PROVIDENCIA, resuelve: Admítase el escrito junto que antecede junto con su copia los cuales se mandan a agregar a los autos en consecuencia: Este juzgado resuelve: 1) En cuanto a lo solicitado se señala nueva fecha para audiencia de Proceso Abreviado para el día JUEVES (27) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), se señala esta fecha en virtud de ser la más próxima disponible, para tal efecto por medio del Secretario Adjunto Notifíquese cítese en legal y debida forma al abogado AMILCAR ERNESTO ZAVALA GARCIA, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil denominada MAERSK HONDURAS S. A. (demandada); Asimismo, por medio de la Central de Citaciones, notificaciones, requerimientos y otras diligencias judiciales, CITESE a la sociedad mercantil denominada TRANYCOP S.A. DE C.V. 2) 4) procédase mediante COMUNICACIÓN EDICTAL a citar al señor MARIO BURGOS MENCIA a efecto de que comparezca a la audiencia antes señalada, así mismo que se publique la comunicación en un diario impreso y. en una radio emisora ambos de cobertura nacional por el termino de tres (3) días y con intervalo de diez (10) días hábiles, debiendo mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos-Artículos: 115, 197, 198 y 588.4 del Código Procesal Civil - NOTIFIQUESE.- F/S ABG. JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ, JUEZ. ABG.CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA, SECRETARIA

San Pedro Sula, Cortés 11 de Diciembre del año 2024.

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL SAN PEDRO SULA, CORTES

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos legales de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, en el expediente registrado bajo Número 400-9- 2024 que contiene Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la via del Proceso Abreviado, interpuesta por la Señora IRMA JOHAN NUÑEZ VENTURA. En contra del Señor WILSON RUBEN RODRIGUEZ BONILLA, dictó resolución en fecha Nueve días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco, el cual literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO, A los Nueve dias del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco.- La Abogada NINFA LIDILIA RIVERA LOZANO, Juez de Letras del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, dicta el siguiente: AUTO.- Se resuelve petitorio de Comunicación Edictal solicitada por la Abogada MARIA GABRIELA REYES, en su condición de Apoderada Legal de la señora IRMA JOHAN NUÑEZ VENTURA de la siguiente manera: ANTECEDENTES DE HECHO: UNICO: Que en fecha Trece de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro la Apoderada Legal de la parte demandante, presentó escrito contraído a solicitar la Declaración Judicial del domicilio desconocido del Señor demandado WILSON RUBEN RODRIGUEZ BONILLA, en virtud de que no ha sido imposible Requerirlo por medio de la Receptora de este despacho tal como consta en autos que se fracasó en el Acto de la Comunicación Directa a la parte demandada según Constancia de fecha Veintiocho de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro emitida por la Secretaria del Juzgado de Paz de la Saba, departamento de Colon, en la que establece que el señor WILSON RUBEN RODRIGUEZ BONILLA, se habia ido para Alemania hace ya más de un año FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO: Que en base al Articulo 146 del Código Procesal Civil, que establece que una vez practicadas en su caso las averiguaciones a que se refiere este Código si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación o no pudiere hallarse ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el Tribunal mediante providencias mandará que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos.- A costa de la parte se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, todo lo cual sin perjuicio además de las pruebas que se soliciten en el recurso la parte.- PARTE DISPOSITIVA: POR TANTO ESTE JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, RESUELVE: Proceda a costas de la parte solicitante a la publicación de la Comunicación Edictal en un diario de mayor cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, el contenido de la parte DISPOSITIVA DEL AUTO DE FECHA Nueve días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco.-, además se fije un extracto de tal resolución en la tabla de avisos del despacho.-.- SIN COSTA Y MANDA.- que se extienda Certificación de la misma a los interesados.- Redactó la Abogada NINFA LIDILIA RIVERA LOZANO, Juez de Letras Seccional.- NOTIFÍQUESE ESTE AUTO A LAS PARTES.- ABOCA. NFA LIDILIA RIVERA LOZANO.- Juez de letras Seccional.-

Olanchito, Yoro, 21 de Enero del 2025.-

ABG. PATRICIA YANET CASTRO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

EXPEDIENTE /82-2024

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley PRIMERO DECLARA a la Señora MARIA LICIDA MÁRQUEZ GAVARRETE. HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Padre el Señor JOSE FAUSTINO MÁRQUEZ GAVARRETE y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Gracias, Lempira, 27 de Enero del Año 2025

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO

EXPEDIENTE /96-2024

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley PRIMERO: DECLARAR: Al Señor TINO QUINTANILLA MELGAR, de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Padre el señor JUAN RAMON QUINTANILLA QUINTANILLA se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Gracias, Lempira, 27 de Enero del Año 2025

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO -04475"; con exequátur Número UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1296), de la Corte Suprema de Justicia, con Registro Tributario Nacional número 15071966000530, del domicilio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, en tránsito por esta ciudad; con dirección de notaría en la cuarta (4ta.) avenida, entre siete (7) y ocho (8) calles, Edificio Géminis, Barrio Copén, planta alta, local # seis (6) de la ciudad de Puerto Cortés.- Resolvió: Declarar Heredera Testamentario a: CARLOS ROBERTO MATUTE MARTÍNEZ, quien actúa en nombre propio y en representación de sus menores hijos CARLOS JOSUÉ MATUTE CRUZ, y DARLA ELIZABETH MATUTE CRUZ, ANA MERCEDES ELVIR CRUZ, FRANCIS MABEL PAVON CRUZ, ISIS CAROLINA PAVON CRUZ, de todos los bienes, acciones y derechos que dejara a su muerte la señora ADELA CRUZ REYES (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; conociéndose la posesión de dicha Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Veintitrés (23) de enero del año dos mil veinticinco (2025).

CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

0301-2023-0064

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha diez de diciembre del dos mil veinticuatro este Juzgado declara HEREDERO AB-INTESTATO a la señora MARIA CRISTINA RIVERA VALLADARES de todos los bienes y derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor JOSE INES RIVERA, se le concede la posesión efectiva de dicha herencia Herencia AB- Intestato sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua 23 de enero del 2025.

ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Publico OSCAR RAUL MATUTE CRUZ, Abogado y Notario público del domicilio de El Progreso, Yoro, con Exequatur número Trescientos Treinta y cuatro (334) del Registro de Notarios de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaría ubicada en Bufete Corporativo Rodríguez Escalón entre primera (1ra) avenida tercera (3ra) calle Suroeste Edificio Plaza Santa Inés local número nueve (9) Barrio Las Delicias de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro,:, al Público en general y para los efectos legales correspondientes hace SABER: Que en esta Notaria en fecha veintiocho (28) de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), se dictó Resolución Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato declarando Heredero al señor GERMAN CAMILO CRUZ MAGAÑA, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto padre MAURICIO RENE CRUZ, concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho que se hayan declarado o se declaren a futuro.

El Progreso, Yoro, 28 de Enero del año 2025.-

OSCAR RAUL MATUTE CRUZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE REINSCRIPCION DE ASIENTO

Al público en General y para los efectos de ley, **HAGO CONSTAR:** Que yo: **YELIXA ELIZABETH BARAHONA GALO**, mayor de edad, soltera, hondureña, ama de casa, con Documento Nacional de Identificación número 0209-2000-00798, y del domicilio de Sonaguera, departamento de Colón, en mi condición de heredera de mi madre: **CELIA CIRIACA GALO FIGUEROA (Q.D.D.G.)**; según sentencia de fecha 20 de septiembre del año 2024, inscrita bajo número: **cincuenta y seis (56)** , tomo **sesenta y tres (63)** en fecha veintiséis (26) de noviembre del año 2024, he solicitado la **REINSCRIPCIÓN DE ASIENTO** de un terreno ubicado en Aldea de "**CUYULAPA**" jurisdicción del municipio de Sonaguera departamento de Colón, inscrito bajo el número **73** del tomo **27** del **LIBRO INA** del Registro de la propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la propiedad inmueble y mercantil de Trujillo, Colón, ahora sistematizado y trasladado a una matrícula número 936516 asiento 1 del folio real del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas de la ciudad de Trujillo, departamento de Colón solicitud que hago en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva **HOJA DE NOTAS**, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado bajo ningún título total o parcialmente y que dicho inmueble no se encuentra gravado, y en este acto **EXONERO** al Instituto de la Propiedad Inmueble Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del asiento antes mencionado.

Trujillo departamento de Colón, 28 de enero del año 2025.

YELIXA ELIZABETH BARAHONA GALO

AVISO DE HERENCIA

EL Infrascrito Secretario, del Juzgado de letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Veintiséis del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro, que habiendo acreditado el vínculo legal que le une a la causante, se DECLARA HEREDERA AB-INTESTATO Y POR DERECHO DE REPRESENTACION a la señora ROSA DILCIA FLORES ULLOA de generales ya expresado en el preámbulo de la sentencia, como cónyuge sobreviviente de todos los bienes, derechos y obligaciones que por ley le pueda corresponder que a su muerte dejara su difunto esposo y Padre de sus menores hijos ALLAN OLVIN RENE TINOCO FLORES, AXEL MAURICIO TINOCO FLORES, GABRIEL TINOCO FLORES, el señor RENE ANTONIO TINOCO P. se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, 05 de Diciembre del 2024

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento de la señora Zoila Argentina Bonilla Macías (QDDG), por su sensible fallecimiento siendo pensionado por jubilación.

Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales sus hijos Walter Ramón Perdomo Bonilla con Documento Nacional de Identificación número 0801-1976-05600, Karen Melissa Jiménez Bonilla con Documento Nacional de Identificación número 0301-1996-01724 y Rubén Alberto Jiménez Bonilla con Documento Nacional de Identificación número 0301-1988-02134.

Ante el INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

EDICTO

Exp. 216-23 B

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.. HACE SABER: Que en Demanda de Ejecución de Dar Cosas y Obligación de Entrega de un Inmueble, Solicitado por el Abogado. RENE DIAZ VALENZUELA, en su condición de apoderado legal de la ASOCIACION DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO Y SOCIOECONÓMICO (ASIDE), contra el señor JOSE MANUEL MENDEZ MALDONADO. se encuentra el Auto que Literalmente dice.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Dieciséis de Enero del año dos Mil Veinticinco.- Admítase el escrito que antecede y como se pide, citese en legal y debida forma al señor JOSE MANUEL MENDEZ MALDONADO, quien es mayor de cdad, casado, comerciante, Hondureño, residente en la Ciudad de Ocotepeque, con identidad número 1401-1974-00652, para que proceda a la entrega de los Inmuebles solicitados por el ejecutante LA ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO Y SOCIOECONÓMICO (ASIDE), a la mayor brevedad posible en caso de no hacerlo y con base al Artículo 882, del Código Procesal Civil, el Juez procederá a poner en posesión del mismo, empleando para ello los medios que considere mas idoneos y efectuando las inscripciones o anotaciones que corresponda en los Registros Públicos

Ocotepeque, 28 de Enero del año 2,025

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 21 de Diciembre del año 2023, el ABOGADO. ESTANISLAO TOLEDO MARTINEZ, presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señor. CARLOS GUERRA MEJIA, de un lote de terreno ubicado en TEGUCIGALPITA, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 24.00 Mts. al NORTE y colinda con RAUL BUSTILLO. DEL PUNTO: 1-2 20.00 Mts. Al ESTE y colinda con RAUL BUSTILLO. DEL PUNTO: 2-3 24.00 Mts. al SUR y colinda con SARAHI YAMILETH OVIEDO BONILLA. DEL PUNTO: 3-0 20.00 Mts. al OESTE y colinda con CALLE DE 9.00 MTS. Con una Extensión superficial de 480.00 Mts2. Terreno que obtuvo por VENTA en documento privado que le hace la Sra. PRISCILA RAMOS MEJIA.

Para fines legales correspondientes se pública el presenté aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, ubicado en la Colonia Colombia, Avenida Circunvalación, Complejo IPM, Local No. 2 de esta ciudad; al Público en General y para los efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que en esta fecha, Veinticuatro (24) del mes de Enero del año Dos mil veinticinco (2025), RESOLVIÓ: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora BELKIS SARAHI JIMENEZ CASTILLO, en su condición de HIJA, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Difunto Padre, el señor DAVID JIMENEZ RIVERA (Q.D.D.G.); concediéndole por lo tanto, la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 24 de Enero del 2025.

ABOGADO Y NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario, ROLANDO ARTURO MILLA HERNANDEZ, vecino de la ciudad de Santa Rosa de Copán; Inscrito al Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 3661, Con Exequatur Extendido por la Corte Suprema de Justicia Registrado bajo el número 1716, Con Dirección de la Notaría en el Barrio El Barrio Santa Teresa, frente al edificio del Poder Judicial de esta Ciudad, con correo electrónico roarmih50@yahoo.com, Al Público en general y para efectos de Ley HAGO SABER: Que mediante SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDEROS AB-INTESTATO elaborada en Sede Notarial ante mi persona, Solicitada por la señora YEINY NORELY ORTIZ CONTRERAS, con D. N. I. No 0703-1995-01733, Quien actúa en su condición de Madre y Representante Legal de sus menores hijos ANDREA BRIYHIT SALES ORTIZ, con Partida de Nacimiento Numero 0401-2021-00810, y LIAM RAVIN SALES ORTIZ, con Partida de Nacimiento Numero 0401-2022-00483, de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su defunción dejara su Padre el señor JORGE ALEJANDRO SALES BONILLA quien fue conocido con su D. N. I. No 0401-1983-00409, (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho, Representados por el Abg. FELIPE AUGUSTO MORALES TORO; Solicitud trasladada al Ministerio Público de esta ciudad Santa Rosa de Copan, Departamento de Copán; DECLARANDO La Abogada Fiscal del Ministerio Publico PATRICIA NOEMI RODRIGUEZ. CON LUGAR LA OPINIÓN FISCAL dictada el día veintitrés (23) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).-

NOTARIO ROLANDO ARTURO MILLA HERNANDEZ

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 1801-2023-00031.-8J

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de Ley.- NOTIFICA: AL señor RONY MOLINA ESPINOZA que este Juzgado de Letras Seccional de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite el expediente número 1801-2023-00031.-8J. contentivo en Demanda de Demanda de Sociedad de Hecho por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por el Abogado PREFECTO GEORGE en su condición de apoderado legal de la señora MARIA AMERICA ESCOTO GOMEZ contra el señor RONY MOLINA ESPINOZA, Ordenándose la presente comunicación edicta1 en virtud de que se notifique al demandado señor Rony Molina Espinoza que se declaró en rebeldía en el presente expediente.- y que este Juzgado a dictando auto que dice.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, Departamento de Varo, cinco de Septiembre del año dos mil veinticuatro,-Admitas el escrito que antecede y mándese agregar a los autos, en cuanto a lo solicitado ordénese comunicación edicto) para notificar al demandado señor RONY MOLINA ESPINOZA que mediante auto de fecha veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro se declaró en rebeldía , en virtud de no haber contestado la presente demanda presentada en su contra, en consecuencia que se proceda a realizar la comunicación edictal fijando la copia de la resolución o la cedilla en la tabla de avisos ,con el fin de notificarle al demandado antes relacionado que tiene interpuesta en su contra en este Juzgado demanda de Sociedad de Hecho por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por el Abogado Perfecto George en su condición de apoderado legal de la señora MARIA AMERICA ESCOTO GOMEZ A costas de la parte demandante publique el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora arribos de cobertura nacional, por el termino de tres (03) veces con intervalo de diez (10) días hábiles cada uno Artículos 140., 141 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Sello y firma Abog. Gladys Ornara Peña Murcia, Sello y firma, Sello y firma Abog. Ruth Noerni Velásquez, Secretaria,

Yoro, Yoro, 12 de Noviembre del 2024.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB-INTESTATO, la señora NELLY YANETH PACHECO CARAVANTES, actuando en su condición propia de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su hermana la señora NORMA ESPERANZA PACHECO CARAVANTES también conocida con el nombre de HORTENCIA LEMUS, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Articulo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-

Quimistan, Santa Bárbara diecisiete de enero del año 2025.

FERNANDA SILOÉ FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER QUE: en este Juzgado en el expediente número 0801-2024-07223-CPCA, promovida por el señor JOSE NAHUN ESPINAL HERRERA, se interpuso en fecha ocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, una Demanda de Prescripción Adquisitiva, contra el señor OSCAR DANILO VARELA PADILLA, sobre un bien inmueble con los límites generales siguientes: Al Norte: con Miguel Canahuati; carretera CA-5 Norte; Al Sur: Marco Tulio Gutiérrez Avila; Jorge Carías; Al Este, Rubén Darío Pineda Rivera, y Al Oeste: Oscar Danilo Varela Padilla, con una extensión superficial de CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (41,772.50 Mts2) que equivale a CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PUNTO SESENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (59,914.66 Vrs2) igual a CUATRO PUNTO DIECIOCHO HAS (4.18 HAS) equivalente a CINCO PUNTO NOVENTA Y NUEVE MANZANAS (5.99 MZ). Dicho antecedente del inmueble se encuentra inscrito bajo el número 31 del Tomo 4172 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.

Tegucigalpa M.D.C. 13 de diciembre del año 2024.

ABOG. MARCO TULIO CALLIZO SOSA
SECRETARIO ADJUNTO
EXPEDIENTE NÚMERO 0801-2024-07223-CPCA

AVISO DE HERENCIA

Expediente.N1601-2024-.00177-j1

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Unificado la Sección Judicial de Santa Barbará y al Público en General y para los Efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha cuatro de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés..-Declara Heredero Ab Intestato: Al señor MIGUEL ANTONIO CLAROS MARTINEZ, de todos los Bienes, Derechos y Acciones y Obligaciones que a su defunción dejo su hermano el señor LUIS ALONSO CLAROS MARTINEZ, y se le concede la Posesión Efectiva de Dicha Herencia, sin perjuicios de otros Herederos, de Igual o Mejor Derecho.

Santa Bárbara 18 de octubre 2024.

ABOG: ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE S.B

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaría del Abogado y Notario ANTONIO CESAR RIVERA MEJIA, de este domicilio, inscrito en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia con el Exequátur Número dos mil cuarenta y uno (2041), con Despacho Profesional ubicado Colonia Luis Landa, edificio UNO, piso 2, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha veintiséis (26) de enero de dos mil veinticinco (2025); RESOLVIÓ: DECLARAR HEREDERA AB INSTESTATO a la señora ALECTIS FUNEZ CANALES, mayor de edad, hondureña, con Documento Nacional de Identificación No. 1804-1969-01724 de todos los bienes, derechos y obligaciones de su difunda madre por la señora AMALIA CANALES (Q.D.D.G.); concediéndoles la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa M. D. C., 27 de enero de 2025

ANTONIO CESAR RIVERA MEJIA
NOTARIO

AVISO DE SUBASTA

EXP. 0511-2023-654- CIVIL- J1

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTES, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que, en la DEMANDA DE EJECUCIÓN FORZOSA HIPOTECARIA promovida por el Abogado ROTTMAN GEOVANNY CLAROS CASCO, en su condición de Apoderado Procesal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra del señor CARLOS ALBERTO CANALES CASTILLO, como DEUDOR PRINCIPAL, en el local que ocupa este despacho se rematara en pública subasta el bien Inmueble que se encuentra inscrito bajo encuentra MATRICULA NÚMERO (1088431), ASIENTO NUMERO (12), a favor del señor CARLOS ALBERTO CANALES CASTILLO, del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas del Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de San pedro Sula, Cortés, el cual se describe de la siguiente manera: Lote de Terreno con Dominio Pleno UBICADO EN EL BARRIO EL TANQUE DEL MUNICIPIO DE PIMIENTA, DEPARTAMENTO DE CORTES; con un área de CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (431.50 Mts.2), el cual mide y colinda de la siguiente manera: Del punto Cero al punto Uno, mide Seis punto Sesenta metros (6.60Mts) con Rumbo Sur y colinda con Bertha Lidia Funez Fajardo; Del punto Uno al punto Dos, mide Veinticinco punto Setenta metros (25.70Mts) con Rumbo Este y colinda con Flor Elizabeth Giron Maldonado; Del punto Dos al punto Tres, mide Veinte punto Cincuenta metros (20.50Mts) con Rumbo Norte y colinda con Rufino Barahona; Dei Punto Tres al punto Cuatro, mide Diecinueve punto Setenta metros (19.70 Mts) con Rumbo Oeste y colinda con Edgardo Alberto Canales Castillo Del punto Cuatro al punto Cinco, mide Ocho punto Veinte metros (8.20Mts) con Rumbo Sur y colinda con Edgardo Alberto Canales Castillo; Del punto Cinco al punto Seis mide Cuatro punto Veinte metros (4.20 Mts), con Rumbo Sur y colinda con pasaje privado compartido; Del punto Seis al punto, Cero, mide Seis metros (6.00 Mts) con Rumbo Oeste y colinda con pasaje privado compartido.- Que el lote se encuentra inscrito bajo MATRICULA NÚMERO (1088431), ASIENTO NUMERO (11). De la Oficina Registral que lleva el Instituto de la Propiedad de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés. - El Inmueble se encuentra con los siguientes GRAVÁMENES: PRIMERA HIPOTECA, a favor de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI),, registrada bajo MATRICULA NÚMERO (1088431), ASIENTO NUMERO (12); ANOTACION JUDICIAL MATRICULA NÚMERO (1088431), Asiento (13), del Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes dependencia del Instituto de la Propiedad, el monto del crédito es por la cantidad de UN MILLON SESENTA Y UN MIL SESICIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON QUINCE CENTAVOS (L 1,061,626.15), en concepto capital e intereses- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total de OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 89, 966.96)., El valor de la tasación del inmueble, acordado por las partes, es la cantidad de NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS (L 906,625.00), Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L 679,968.75), Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortes el día LUNES DIECISIETE (17) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DIEZ EN PUNTO DE LA MAÑANA (100:00 A.M.). por la Abogada LINDA BETZABE SERRANO SALAZAR, JUEZ DE LETRAS DEL JUZGADO SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTES, y la Secretaria Adjunta del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. El Inmueble se encuentra en posesión de los ejecutados, quienes deberán ser desalojados al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble, tras la enajenación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

Villanueva, Cortés a los nueve (9) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024). -

ABOG. GREISY REYES.-
SECRETARIA ADIUNTA, JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTES.

AVISO DE CONVOCATORIA A SUBASTA

Exp. 25-20-A

EL INFRASCRITO JUEZ DE LETRAS.- ABOG. ROBERTO EDMUNDO LARA HERNANDEZ.- Juez del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Solicitud de Demanda de Acumulación Objetiva de Pretensiones y una Ejecución Hipotecaria, promovida por el Abogado HECTOR RENE DIAZ ESQUIVEL, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL) inicialmente constituida como Cooperativa Mixta Ocotepeque Limitada, tiénese delegado el Poder al Abogado HEctor rene dIAZ, en contra del señor REINA SALVADOR LARA MEJIA, en su condición de deudor principal, se encuentra el Auto que en su parte conducente dice: Catorce de Enero del año dos mil Veinticinco.- ANTECEDENTES DE HECHO.- PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO Convoquese a Subasta para el día VIERNES, VEINTIUNO DE febrero del año dos mIL VEINTICINCO, a las nueve de la mañanA (09:00 A.M.) En la que se enajenará el bien Hipotecado que se describen a continuación: Un lote de terreno con un área de TRES MANZANAS (3.00 MZ) ubicado en La Concordia, Municipio de Lucerna, Departamento de Ocotepeque, con las colindancias siguientes: AL NORTE; Colinda con Bernardo de Jesús Mejía y Luis Mejía Dubón; AL SUR; Colinda con Antonio Mejía García; AL ESTE; Colinda con Antonio Mejía García; AL OESTE; Colinda con Antonio Mejía García.- Con derecho de Servidumbre de tránsito por el terreno del Señor Antonio Mejía García.- Inscrito a su favor bajo el Número NOVENTA Y SIETE (97) del Tomo NOVECIENTOS SETENTA YNUEVE (979) del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Ocotepeque, e inscrita la Primera Hipoteca bajo el Número CUARENTA Y NUEVE (49) del Tomo MIL DIECISEIS (1016) a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Limitada y del mismo Instituto Registral y en el cual consta la tasación del inmueble por ambas partes en la cantidad de CIENTO DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.102,000.00) para efectos de remate en pública subasta; SEGUNDO: Debiéndose anunciarse por lo menos una vez en un periódico de mayor circulación a Nivel Nacional, como mínimo veinte días antes de su celebración, debiendo notificar las condiciones de la Subasta al deudor, con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndole la advertencia a los Ejecutantes de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible, Asimismo advirtiendo a los postores que deberán depositar el ciento por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse para poder participar en la misma, y no se admitirán posturas menores del 75% del valor avalúo.- TERCERO..... NOTIFIQUESE.-

Ocotepeque, 21 de Enero del 2025.-

ABOGADO ROBERTO EDMUNDO LARA HERNANDEZ.- JUEZ DE LETRAS JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

Yo:- JULIO CESAR LAGOS REYES en mi condición de Apoderado Legal del proyecto H Stanley Petrol, en cumplimiento de las leyes ambientales, conexas y para efecto de las mismas, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** lo siguiente: Que en el plazo máximo de cinco días, a partir de la fecha, presentaré ante la Municipalidad de El Progreso, Yoro, solicitud de expedición de licencia para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado H Stanley Petrol, ubicado en Urraco Pueblo, Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro.

El Progreso, Yoro 29 de Enero del año 2025

JULIO CESAR LAGOS REYES
APODERADO LEGAL
H STANLEY PETROL

AVISO DE HERENCIA

Al Público en General y para los efectos de ley se hace saber: que mediante resolución en Instrumento Público Número Noventa y Seis (96) de fecha Veintinueve (29) de Enero del Año Dos Mil Veinticinco (2025), autorizado en esta ciudad por la Suscrita Notario DIANA RUBI ARGUETA PEREZ, con telefono número 9807-6590 y correo electronico bufete.argueta@outlook.com, se declaró a JORGE ALEXANDER LOPEZ TABORA, actuando por si mismo, y al menor RAMON DARIO LOPEZ TABORA, representado por su madre MIRIAM YAMILETH TABORA VILLANUEVA, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta abuela MARIA DEL ROSARIO BANEGAS (Q.D.D.G.), por derecho de transmisión de su padre el causante RAMON DARIO LOPEZ BANEGAS (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, ordenándose, asimismo, la presente publicación.-

Santa Rosa de Copán, 29 de Enero de 2025.

NOTARIA DIANA RUBI ARGUETA PEREZ

AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.-
HACE SABER
Que en sentencia de fecha veinte de enero del dos mil veinticinco, SE DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO: A la señora LUZ MARICELA REYES ANTUNEZ, de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto tio JOSE CUPERTUNO REYES REYES.- Representa a la solicitante el Abogado OSCAR ROLANDO MATUTE MERLOS, con números de carnet 9091, de esta ciudad, y con las facultades a el conferidas.-
Tela, Atlántida 27 de enero 2025.-

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599 ISV INCLUÍDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

El ABOGADO GABINO MORALES, Notario Público, con su Notaria ubicada en Barrio el Centro, calle el Telégrafo, frente al Centro Educativo Inmaculada Concepción en la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, al público en general, HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario en fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veinticinco (2025), RESOLVIO: Declarar a la señora MARIA LUISA CHIRINOS, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo OSCAR RENAN SARAVIA DELARCA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin prejuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Olanchito, Departamento de Yoro 29 de Enero de 2025.

GABINO MORALES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Al Público en General y para los efectos de ley se hace saber: que mediante resolución en Instrumento Público Número Ochenta y Nueve (89) de fecha Veintisiete (27) de Enero del Año Dos Mil Veinticinco (2025), autorizado en esta ciudad por la Suscrita Notario DIANA RUBI ARGUETA PEREZ, con telefono número 9807-6590 y correo electronico bufete.argueta@outlook.com, se declaró a JOSE HERMES CABALLERO MALDONADO, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor CARMEN BARRERA CABALLERO también conocido como CARMEN CABALLERO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, ordenándose, asimismo, la presente publicación.-
Santa Rosa de Copán, 27 de Enero de 2025

NOTARIA DIANA RUBI ARGUETA PEREZ

AVISO DE HERENCIA

El ABOGADO GABINO MORALES, Notario Público, con su Notaria ubicada en Barrio el Centro, calle el Telégrafo, frente al Centro Educativo Inmaculada Concepción en la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, al público en general, HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario en fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veinticinco (2025), RESOLVIO: Declarar a los señores JUAN FERNANDO AVILA XATRUCH, ALLAN EDUARDO AVILA XATRUCH e IVAN LEONARDO AVILA XATRUCH, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre JUAN FERNANDO ÁVILA POSAS (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin prejuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Olanchito, Departamento de Yoro, 29 de ero de 2025

GABINO MORALES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO, con Notaria ubicada en el Barrio el Centro, frente a Mega Yoly, edificio Sanabria primer Planta Local Número Uno, de esta ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, con Teléfonos Números 2444-1090, 2444-10-96, con correo electrónico: bufetesanabria@hotmail.com, al Público en General, para los efectos legales correspondientes HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario en fecha veintitres (23) de enero del año dos mil veinticinco (2025); FALLO: Declarar Heredero Ab-Intestato mediante Instrumento Publico Número SETENTA Y TRES (73), a la señora ANA ROSA HERNANDEZ GARCIA, por encontrarse legitimada para ello, salvo que existan otros herederos con igual o mejor derecho, Herederos Ab-Intesto de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora BERTA GARCIA AMAYA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.-
Tocoa, Departamento de Colón, 24 de enero del año 2025.-

FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha catorce de enero del año dos mil veinticinco, fue declarada heredera AB- INTESTATO, la señora DORIS IDALIA MIRANDA CASTILLO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto esposo el señor VICENTE PAREDES ESPINAL (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación número: 0601-1953-00210, quien falleció en fecha dieciocho de marzo del año dos mil veintitrés, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa la Abogada BLANCA ARACELY ALDANA VASQUEZ. - Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.
Santa Rosa de Copán, 15 de enero del año 2025.

ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 0502-2019-00034

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, promovida por el abogado ERNESTO ALEJANDRO ALVARADO RODRIGUEZ en su condición de apoderado legal de la Sociedad Mercantil BANCO DEL PAIS S.A., Contra los señores GLENDY PATRICIA MENJIVAR LOPEZ y JOSUE DANIEL UMAÑA CASTILLO, la cual se identifica bajo el Expediente No.0502-2019-00034, en virtud de NOTIFICAR LA AUDENCIA DE SUBASTA a los señores GLENDY PATRICIA MENJIVAR LOPEZ y JOSUE DANIEL UMAÑA CASTILLO, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), QUE CONDUCENTEMENTE DICE: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES. A los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), La Juez de letras abogada FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ, resuelve mediante PROVIDENCIA lo siguiente: Admítase el escrito que antecede el cual se manda agregar a los autos, en vista de haberse acreditado la situación posesoria del bien inmueble objeto del presente juicio, este Juzgado resuelve: a) Señalese Audiencia de Subasta sobre el Bien Inmueble inscrito bajo matricula Numero (855830) asiento (3) del Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés y el gravamen hipotecado se encuentra trasladado bajo matricula (855830) del asiento (4) del Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones Preventivas de San Pedro Sula, Cortes, para el día MARTES UNO (01) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) b) Extiéndase el Aviso correspondiente conforme a las regulaciones establecidas para ser fijado en el local de este Juzgado y para su publicación con caracteres visibles en un Diario de mayor circulación, publicación que deberá hacerse con al menos VEINTE (20) días de antelación a la Subasta; c) Extiéndase el Aviso correspondiente conforme a las regulaciones establecidas para ser fijado en el local de este Juzgado y para su publicación con caracteres visibles en un Diario de mayor circulación; d) Que a costas de la parte demandante se proceda a notificar mediante COMUNICACIÓN EDICTAL a los señores GLENDY PATRICIA MENJIVAR LOPE y JOSUE DANIEL UMAÑA CASTILLO, con al menos 20 días de antelación la presente convocatoria a la audiencia de subasta antes señalada; publicando la misma en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por una vez. e): Que el Infrascrito Secretario del despacho, proceda a la realización de la comunicación edictal a fin de que se proceda a su publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley. f) Extiéndase copia del presente auto a todas las partes. Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 115, 135.5, 146, 151, 153, 154, 193, 195, 199, 846, 847, 848, 849, 855 y 907 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE.
Choloma, Cortés, Veintinueve (29) de Enero del año (2,025).

ABG. SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTÉS.

SUCESOS

SOSPECHOSO. **POR EL CASO ES BUSCADO SU PAREJA SENTIMENTAL KEVIN JOSUÉ OCHOA REYES**

Investigan si a agente de la DPI la ahorcó su pareja

▶El cuerpo de la oficial Iris Liliana Rodríguez Calero presentaba rasguños y moretones en brazos, cuello, manos y espalda

Staff
redaccion@laprensa.hn

ESCENA. Agentes de la DPI acordonaron el lugar donde fue hallada la agente Iris Liliana Rodríguez Calero para iniciar la investigación de su muerte.

TEGUCIGALPA. La investigación sobre la muerte de Iris Liliana Rodríguez Calero (de 23 años), agente de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), indica que murió por asfixia por estrangulamiento y que su pareja sentimental sería el responsable.

Rodríguez Calero, asignada a la unidad de dactiloscopia forense de la DPI y originaria de Teupasenti, El Paraíso, fue hallada sin vida la mañana de ayer en la habitación de su apartamento de la colonia Kennedy, en Tegucigalpa, donde residen únicamente miembros de la institución.

Aunque en un principio se manejó como un suicidio, autoridades de investigación indicaron que encontraron elementos en la escena y en el cuerpo de la joven que lo descartó.

Entre las marcas en el cuerpo de la víctima se encontraron rasguños y hematomas en los brazos, manos, cuello y espalda. Hasta ayer se esperaba el resultado de la autopsia.

Los nuevos datos llevó a los agentes a tipificar el caso como un posible femicidio que involucra a la pareja sentimental de la mujer, quien también es un agente policial y hasta ayer se desconocía su paradero.

El cuerpo de la agente Iris Liliana Rodríguez Calero fue llevado a Medicina Forense capitalina para el proceso de autopsia. Hasta ayer no había resultados.

Sospechoso. El reporte de las autoridades detalla que el sospechoso identificado como Kevin Josué Ochoa Reyes, asignado a la unidad de Informática Forense de la DPI, residía en el mismo apartamento de Iris Liliana. Según el expediente tras el hecho habría huido hacia la zona sur del país. Equipos de investigación desplegaron operativos para dar con su paradero, pero hasta ayer no tuvieron resultados.

Las indagaciones también resaltan testimonios de vecinos, quienes indicaron que a altas horas de la noche del día 28 de enero, la agente de la DPI tuvo una discusión con Kevin Josué Ochoa Reyes, y sería producto de esta que llevó a que la atacara y le quitara la vida. El caso sigue en investigación para determinar si es él el responsable. Declaraciones de personas que viven cerca del complejo de apartamentos donde ocurrió la muerte, indican que el lugar es conocido por la celebración constante de los agentes quienes además ingieren bebidas alcohólicas.

En los primeros días de enero reportan al menos 16 muertes violenta de mujeres.

ATLÁNTIDA
A BALAZOS MATAN A DESPACHADOR DE AUTOBÚS EN JUTIAPA

Como Yorlin Wilfredo Martínez Galindo (de 32 años) identificaron al despachador de autobuses ultimado la mañana de ayer en el punto de transporte de Jutiapa, Atlántida. El reporte policial indica que a eso de las 8:30 am individuos a bordo de una motocicleta llegaron al punto de buses y sin mediar palabra atacaron a balazos a Martínez Galindo. Hasta ayer se desconocía el móvil del crimen.

SAN PEDRO SULA
CAPTURAN A TRES HOMBRES CUANDO ASALTABAN UN BUS

La Policía capturó ayer a Juan Fernando Alemán (de 25 años), Jeferson Jadir González (de 19) y un menor de 15 años cuando asaltaban un autobús de la ruta Yoro-San Pedro Sula en la colonia Sinaí de la Rivera Hernández. La Dirección Antimaras y Pandillas indicó que a los detenidos se les decomisó una camioneta y 11 celulares. Son acusado del delito de robo con violencia e intimidación.

Dos niños y 3 adultos muertos deja accidente en Minas de Oro

REPORTE. **Las víctimas son Arnulfo Ramírez, Érica Cruz Castor, Jaime Arce, Marvin Cruz Castro y Milagros Espinal**

COMAYAGUA. Dos menores de edad y tres adultos muertos fue el saldo de un accidente vial ocurrido ayer en el sector de El Malcotal, municipio de Minas de Oro de Comayagua.

Los infortunados respondían en vida a los nombres de Arnulfo Ramírez (de 76), quien era el conductor del vehículo; Érica Catalina Cruz Castor (de 20 años); Jaime Arce y los niños Marlin Cruz Castro (de 13 años y Milagros Espinal (de 12).

Según personas que estaban en el lugar, el hecho ocurrió cuando don Arnulfo se conducía en su vehículo con un grupo de personas dedicadas a cortar café y una falla en el sistema de frenos del automotor provocó que derraparan en la zona montañosa, perdieran el control y terminaran volcando.

Todos regresaban a sus hogares tras terminar su jornada laboral. Unas diez personas fueron trasladadas al centro de salud municipal. Los más heridos los llevaron al Hospital Escuela.

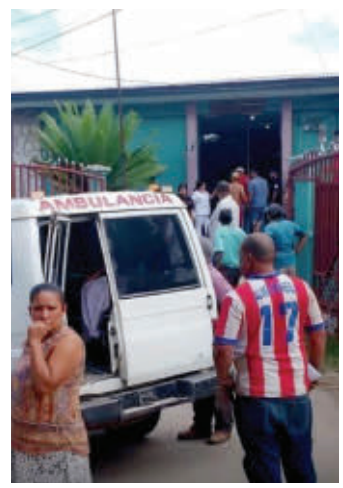

TRAGEDIA. Las víctimas fueron llevadas al centro de salud local.

PIMIENTA
PROCESAN A 3 POLICÍAS POR PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD Y CONCUSIÓN

Eliud García Córdova, Rigoberto Amador Vallecillo y Jerson Pineda Paguada, tres policías asignados a Pimienta, Cortés, son acusados por la supuesta privación injusta de la libertad y del delito de concusión en perjuicio de testigo protegido a quien le solicitaban L100,000 para dejarlo libre, indicó el Ministerio Público. Un juez les dictó auto de formal procesamiento con medidas sustitutivas.

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato en la cual FALLA: DECLARA HEREDERAS AB- INTESTATO, a las señoras ELLEN EDITH GUILLEN GALEANO Y LIZZ SARAHI GUILLEN GALEANO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta Madre la señora EDIT AMINDA GALEANO (Q.D.D.G.) también conocida como EDITH AMINDA GALEANO y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 27 de Noviembre de 2024.

Expediente No. 0101-2024-176-2(NC).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA

Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon

CITACION POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, **HACE SABER**: Que mediante Resolución de fecha veintiuno de enero del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE 04, CLAVE 06, CLAVE H1**, a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **MARTES CUATRO (4) DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 09:00 DE MAÑANA**, en la causa instruida en su contra **ERLIN EXDIEL ROSALES CUBAS, SELVIN OSMA LARA BONILLA Y BERNARDO ADALID ALVARENGA TORRES** a quienes se le sigue proceso por los delitos de **ASESINATO** en perjuicio de **GERSON ANDRÉS GONZALES VALLE**; **ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION** en perjuicio de **LA SECRETARIA DEL SEGURIDAD**; **ASOCIACION PARA DELINQUIR** en perjuicio de **OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES**.-todo el expediente número **TSTC-32-2024.**

Trujillo Colon veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.-

HACE SABER

Que en sentencia de fecha veintiuno de enero del dos mil veinticinco, SE DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO: A la señora GLENDA ELIZABETH MUNGUIA DOMINGUEZ, de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor JOSE CONSTANTINO ZAMBRANO CRUZ.- Representó a la solicitante el Abogado OSCAR ROLANDO MATUTE MERLOS, con números de carnet 9091, de esta ciudad, y con las facultades a el conferidas.-
Tela, Atlántida 27 de enero 2025.-

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Cero Novecientos Setenta y Cuatro (0974) del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número Setecientos Treinta y Ocho (738) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; y con su consultorio legal ubicado en la calle doce entre Avenidas San Isidro y La República de esta Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que en fecha veintiséis (26), días del mes de Abril, del año Dos Mil Veintiuno (2021), resolvió Declarar a la señora OLGA MARINA GARCIA VELES, Heredera Testamentaria de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunta Madre la señora JOSE ROBERTO PEREZ LOPEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia.-
La Ceiba, Atlántida a los veinticuatro (24), días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA / NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha tres (03) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-177-3 (NC) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: Declarando herederos ab intestato a la Señora SILVIA ARGENTINA GARCIA, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la señora OLGA MARINA GARCIA URBINA (Q.D.D.G), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
La Ceiba, Atlántida, 08 de Enero del año 2025.

CECILA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

Aguas de San Pedro
GRUPO ACEA

LICITACION PÚBLICA ASP-001-2025

"REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SALIDA DE EMERGENCIA DE SALONES Y OFICINAS DE ÁREA ADMINISTRATIVA"

Aguas de San Pedro, por este medio invita a las Empresas interesadas a presentar oferta sellada para el proyecto de **"REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SALIDA DE EMERGENCIA DE SALONES Y OFICINAS DE ÁREA ADMINISTRATIVA"** que consiste en trabajos de demoliciones varias para la construcción de la salida de emergencia para la futura área de salones y de las oficinas actuales en el edificio administrativo viejo de ASP. Se deberá de hacer fundiciones para muros de contenciones y construcción de zapatas, columnas, vigas y losa para mantenimiento y otras áreas. Se deben de fundir nuevos firmes con nuevos niveles proyectados, instalación de porcelanatos, paredes de bloques y algunas de tabla yeso, también se realizará la instalación de cielos falsos nuevos con su respectiva iluminación.

Las empresas interesadas en presentar oferta para el presente proceso podrán comprar los documentos de base previo pago de una suma no rembolsable de dos mil Lempiras (L.2000.00) a partir del jueves 30 de enero 2025 hasta el viernes 07 de febrero de 2025. El recibo de pago se emitirá en la Oficina de Atención al Cliente de ASP y deberá pagarse en las oficinas de Banco Ficohsa, localizadas en las instalaciones de ASP ubicada en la dirección abajo indicada. El comprobante de pago deberá enviarse al correo electrónico: **comitecompras@asp.com.hn** y deberán además proporcionar la siguiente información: nombre de la empresa, nombre del representante legal a quien dirigir cualquier comunicación, dirección completa de la empresa, número de teléfono y/o celular, fax y correo electrónico para enviar las comunicaciones relacionadas con el proceso de licitación.

Los Documentos de la licitación serán enviados por correo electrónico a la dirección que nos indiquen.

Las propuestas deberán presentarse a partir de las 9:45 a.m. hora oficial de la República de Honduras, del jueves 27 de febrero de 2025, en la Sala de Eventos de ASP la 3ª. Avenida 20 – 27 calle S.E, Bo. Las Palmas, San Pedro Sula, Honduras. - Las ofertas serán abiertas a las 10:00 a. m., hora oficial de la República de Honduras, del mismo día en acto presidido por el Comité de Compras de ASP y con la presencia de un representante de los licitantes que participen, en el mismo lugar.

San Pedro Sula, 30 de enero de 2025.

Presidente Comité de Compras de ASP
Gerente Técnico

Golazo

CLAUSURA. LA FECHA 3 SE CIERRA HOY CON EL VIBRANTE CLÁSICO ENTRE MOTAGUA Y MARATHÓN

SOMETEN AL LEÓN Y TOMAN LA PUNTA

▶Real España venció 1-0 a Olimpia con gol del colombiano Yeison Moreno. Bryan Moya se dio el lujo de errar un penal iniciando el juego

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

FESTEJO. El delantero colombiano Yeison Moreno festeja el gol del triunfo aurinegro. FOTOS YOSEPH AMAYA

SAN PEDRO SULA. La Máquina volvió a someter al Viejo León de Eduardo Espinel. Un solitario gol del colombiano Yeison Moreno fue suficiente para que los aurinegros se quedaran con los tres puntos vitales que los colocan en la cima del torneo Clausura.

Fue un partido que bien pudo haber terminado con más goles en el marco de Edrick Menjívar, pero Bryan Moya se dio el lujo de fallar un lanzamiento de penal cuando iniciaba el partido; además, hubo polémica, ya que los merengues reclamaron un gol, pero el árbitro Armando Castro lo invalidó porque Arboleda le cometió falta al Buba López.

El equipo de Jeaustin Campos fue superior al de Espinel. Su línea baja fue invencible; lo que jugó el panameño Daniel Aparicio junto a Devron García fue de lo mejor. Además, se complementó muy bien cuando tenía el balón, lo que hizo sufrir al Olimpia, ya que es un equipo huérfano cuando su mediocampo es superado con la pelota.

Moreno fue clave, marcó su segundo gol en el torneo, ya que había facturado en Tocoa en la jornada dos y ayer volvió a demostrar que tiene condiciones: es muy corpulento, con olfato de gol y no se rinde.

Cuando iniciaba el partido, una jugada de contragolpe de Bryan Moya filtró la pelota para el colombiano, quien fue derribado dentro del área por José Julián Martínez. El árbitro Castro estuvo bien colocado y sancionó pena máxima. Tomó la pelota Moya, pero ante la presión de los olimpistas en sol sur, la Bestia la mandó lejos del marco. Esto no le bajó el ímpetu a los sampedranos que seguían dominando. El fútbol de este León de Espinel es más de orden sin balón que ofensivo; de hecho, en el complemento lanzó a todos los atacantes que tenía en la banca: Solani, Elis, Bengtson, pero no pudieron carburar. La Máquina ya suma su tercer triunfo al hilo sobre los albos.

Cuando corrían 28 minutos de juego, Jack-Jean Baptisté le robó una pelota a José Mario Pinto, corrió por derecha, envió un centro venenoso y en el primer palo apareció Moreno para desviarla y hacer el 1-0.

Olimpia intentó con un remate de Arboleda que lo tapó muy bien Luis López. Al final hubo un zafarrancho que terminó en varias amarillas, pero qué le importó a la Máquina... ¡Ganó!

Partidos de hoy

VICTORIA vs. GÉNESIS
HORA: 5:15 pm
CIUDAD: Olanchito
ESTADIO: San Jorge
ÁRBITRO: Luis Mejía

MOTAGUA vs. MARATHÓN
HORA: 7:30 pm
CIUDAD: Tegucigalpa
ESTADIO: Chelato Uclés
ÁRBITRO: Nelson Salgado

Resultados ayer

JUTICALPA FC 1 - 0 LOBOS UPNFM
1 - 0: Rodrigo de Olivera (min.26)

REAL SOCIEDAD 2 - 2 OLANCHO FC
1 - 0: Alvin Jones (min.11)
1 - 1: Cristian Altamirano (min.33)
1 -2: Elison Rivas (min.42)
2 - 2: Geovany Martínez (min.73)

Torneo Clausura

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Real España	3	2	1	0	4	1	7
2. Olimpia	3	2	0	1	4	1	6
3. Olancho	3	1	2	0	5	4	5
4. Génesis	2	1	1	0	5	1	4
5. Victoria	2	1	1	0	2	1	4
6. Juticalpa	3	1	1	1	1	3	4
7. Motagua	2	1	0	1	4	2	3
8. Marathón	2	0	1	1	0	1	1
9. Real Sociedad	3	0	1	2	2	7	1
10. UPNFM	3	0	0	3	0	6	0

Tabla acumulada

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Olimpia	21	13	5	3	42	16	44
2. Motagua	20	11	4	5	41	23	37
3. Real España	21	10	6	5	24	15	36
4. Olancho	21	7	8	6	31	24	29
5. Marathón	20	6	8	6	23	22	26
6. Génesis	20	6	7	7	28	29	25
7. Victoria	20	6	6	8	32	33	24
8. Juticalpa	21	5	6	10	14	32	21
9. Lobos UPNFM	21	6	3	12	18	37	21
10. R. Sociedad	21	2	9	10	19	41	15

REAL ESPAÑA 1 - 0 OLIMPIA

REAL ESPAÑA	OLIMPIA
Luis Buba López	Edrick Menjívar
Maylor Núñez <<	Jonathan Paz
>> German Mejía (min.83)	Carlos Sánchez <<
Devron García	>> Gabriel Araujo (min.46)
Anfronit Tatum <<	Carlos Pineda
>> Ever Alvarado (min.83)	José Martínez
Daniel Aparicio	Jorge Álvarez
Franklin Flores	Kevin López <<
Jack Baptiste	>> Edwin Solani (min.84)
Jhow Benavídez <<	Edwin Lobo <<
>> Darixon Vuelto (min.83)	>> Alberth Elis (min.77)
Carlos Mejía	José Pinto <<
Bryan Moya <<	>> Jerry Bengtson (min.77)
>> Dixon Ramírez (min.65)	Jorge Benguché <<
Yeison Moreno << GOL (28)	>> M. Montiel (min.46)
>> Matías Rotondi (min.75)	Yustin Arboleda
DT. Jeaustin Campos	**DT.** Eduardo Espinel

ÁRBITRO: Armando Castro | **ESTADIO:** Francisco Morazán (SPS)

LEGIONARIOS
KERVIN ARRIAGA, EL MEJOR JUGADOR DEL MES EN EL ZARAGOZA
El mediocampista catracho Kervin Arriaga ha sido elegido el mejor jugador del mes de enero con apenas dos partidos en el Real Zaragoza de la segunda división de España. El volante se ganó el cariño de los hinchas por su gran despliegue futbolístico.

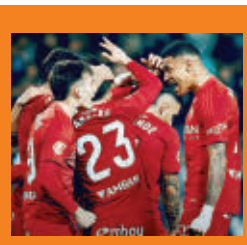

LEGIONARIOS
OLYMPIAKOS DE LA PRIMERA DE GRECIA BUSCA A LUIS PALMA
Diversos medios de Escocia y Grecia informaron ayer que el Olympiakos de Grecia ha enviado una delegación a Glasgow para cerrar el fichaje de Luis Palma, quien ayer fue suplente con el Celtic en la Champions. El catracho no entra en los planes de Brendan Rodger.

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Reinaldo Rueda ▶ El timonel de Honduras adelantó que Palma saldrá del Celtic en los próximos días. El jugador podría regresar a Grecia. "Tiene varias opciones", dijo

"OJALÁ QUE LUIS PALMA SE SOSTENGA JUGANDO EN EUROPA"

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El entrenador de la Selección de Honduras, Reinaldo Rueda, visitó esta ciudad para presenciar el clásico Real España vs. Olimpia, y despejó algunas dudas en cuanto al trabajo que se está realizando con la Bicolor.

El seleccionador habló del futuro de algunos legionarios como el caso de Luis Palma, quien dice, seguirá en Europa, aunque tiene una buena oferta de la MLS. Además, alabó a Kervin Arriaga por su gran trabajo que hace en el Zaragoza donde irrumpió con su fútbol.

— ¿Cómo analiza a Bermudas, rival de Honduras en el repechaje a Copa Oro?
Ustedes lo observaron en la fase anterior en Copa de Naciones, que es un rival de crecimiento, es fuerte, un equipo que está trabajando muy bien, son jugadores que no viven en Bermudas, casi todos viven en Inglaterra. Ellos han sido jóvenes desarrollados en la segunda, tercera y cuarta de Inglaterra. Es un equipo que es ordenado, hace buenos partidos en la Copa de Naciones, es un rival que debemos enfrentarlo con toda la intensidad de cara a la Copa Oro.

— ¿Cómo considera el futuro de Luis Palma, que cambiará de equipo, ya que no juega en el Celtic?

TRABAJO. Reinaldo Rueda regresó la semana pasada al país tras pasar vacaciones en Colombia y ya trabaja con la H. FOTOS MAURICIO AYALA

Es vital para él y su autoestima, para nosotros como la Selección es importante tener un referente internacional. Ojalá que se sostenga en Europa. Tiene dos posibilidades en Europa muy cercanas, otra en la MLS y muy adelantada, también la posibilidad de Grecia, pero por todo... Conversé con él hace dos días y puede quedarse en Europa.

— ¿Cuál es la principal preocupación?
Lo que queremos es que los casos de Bryan Acosta, Andy Nájar, quienes se fueron recién, tengan titularidades, vigencia, al igual que Luis Palma, así como empezó Kervin, Bryan Róchez, entre otros. Son ocho juegos en los que necesitamos a todos, es vital lograr la meta. La preocupación grande es el calendario por todo lo que se juegan los clubes hondureños, lo que viene ahora de la Concachampions, viene Copa Oro. Después vienen los partidos de septiembre, octubre, noviembre, que son ocho juegos determinantes para la aspiración de la Selección Nacional.

> "OJALÁ QUE LUIS PALMA SE QUEDE EN EUROPA Y QUE CAMBIE DE CLUB Y QUE TENGA MÁS PARTICIPACIÓN"

16
de marzo volverá a jugar la Selección de Honduras cuando se mida a Guatemala en un partido amistoso en Miami. Luego viajará a Bermudas.

— Necesitará el apoyo de la Liga Nacional.
Vital. Nosotros somos Liga, se lo dije al abogado Herrera y a todos los miembros de la junta directiva de la Liga Nacional. Nosotros somos empleados de la Liga, mostramos a nivel internacional el producto del día a día. Esto es una sola pelota, sin la Liga no tenemos Selección Nacional. Necesitamos trabajar armónicamente.

— ¿Getsel Montes está contemplado para los partidos de marzo?
Indudablemente, sí. Lo de Getsel es meritorio, va por buen camino. Su paso por Real España lo asimiló bien. Cuando estaba en Real España, Montes no estaba en su mejor momento, pero fue tomando otra dimensión en su club, esperamos se mantenga.

— ¿Qué explicación le puede dar al público que dice que usted no trabaja en la H?
El trabajo de seleccionador nacional se limita a escasas 72 horas que uno los tiene, porque la Fifa da cuatro días para que los jugadores lleguen, se gastan un día viajando y son 72 horas donde el trabajo es mínimo, nosotros trabajamos a distancia con ellos, tanto en el seguimiento como en los contactos directos, la observación de partidos y la decisión de la convocatoria.

— ¿Regresará Romell Quioto a las convocatorias este año?
Es un caso que hemos analizado muy bien por todo, por el bien de Romell, por el bien de la Selección. En su momento sí lo necesitamos, va a ser convocado, si no, creo que es un caso que él sabe que se equivocó, eso cuesta, solamente queremos el bien de la Selección.

— ¿Qué opina de lo que está haciendo Kervin Arriaga?
Es muy gratificante por todo lo que sufrió. Después de la cirugía estuvo ocho meses sin jugar, ocho meses sufriendo. En el Minnesota no pudo jugar. Ahora su paso por Serbia, en el caso del Partizán, y ahora el haber llegado a España es muy positivo. Ojalá esa motivación la mantenga y podamos y disfrutarlo.

— ¿Llega Edwin Rodríguez para los juegos de marzo?
Es la ilusión, el tema es complejo. Él apenas regresará a finales de febrero a competir, que participe con buen suceso y que lo tengamos en buen nivel. Es algo delicado. Ojalá que llegue, tal vez arriba con cuatro o cinco partidos.

— ¿Qué enseñanza le dejó convocar a Juan Carlos Obregón ante México?
Sí, todos los jugadores tienen las puertas abiertas, son de proyección. Lo de Obregón es un accidente. Así como al Real Madrid le hacen cinco goles en un partido, así es el caso de Obregón, tuvo malos minutos, cambió de club, está en un equipo cercano de Nueva York.

CHAMPIONS LEAGUE. MAÑANA SERÁ EL SORTEO DE LOS PLAYOFFS; BARCELONA ESPERA RIVAL EN OCTAVOS DE FINAL

REAL MADRID ANTE CELTIC O BAYERN EN REPESCA

▶Los merengues cumplieron venciendo al Brest de Francia, pero no les ajustó para clasificar a octavos donde sí están el Barcelona, Liverpool, Inter de Milán, Arsenal

Agencias AFP y EFE
redaccion@laprensa.hn

SIN PROBLEMAS. Jude Bellingham anotó uno de los goles del Real Madrid con el que vencieron al Brest. FOTOS EFE

MADRID. El Manchester City, obligado a remontar ante el Brujas (3-1) y el PSG, que no dio opción al Stuttgart (1-4), evitaron el papelón y accedieron a la tremenda eliminatoria de clasificación para octavos de la Liga de Campeones, en la que estarán también, tras rozar el milagro, el Real Madrid, defensor del título, Bayern Múnich, Milan o Juventus, mientras que el Liverpool acabó líder por delante del Barcelona.

Junto a 'reds' y azulgranas están directamente en octavos Arsenal, Inter, Atlético de Madrid, Bayer Leverkusen, Lille -la gran revelación del torneo- y el Aston Villa; y tendrán que jugar los denominados oficialmente 'play offs' Atalanta, Borussia Dortmund, Real Madrid, Bayern Múnich, Milan, PSV, PSG, Benfica, Mónaco, Brest, Feyenoord, Juventus, Celtic, Manchester City, Sporting y Brujas.

Quedan eliminados Dinamo Zagreb, Stuttgart, Shakhtar Donetsk, Bolonia, Estrella Roja, Sturm Graz, Sparta Praga, RB Leipzig, Girona, RB Salzburgo, Slovan Bratislava y Young Boys.

Respecto a la clasificación antes de comenzar esta emocionante octava y última jornada de la fase liguera, solo hubo dos cambios entre los ocho primeros: salieron de la zona de privilegio Milan y Atalanta y entraron Lille y Aston Villa.

Espera
Los equipos que terminen en las ocho primeras posiciones, serán meros espectadores de esta eliminatoria.

El Liverpool, que había ganado todos sus partidos, acaba la fase como líder pese a encajar su primera derrota en Eindhoven ante el PSV (3-2), donde Arnse Slot formó con un once alternativo, y tras adelantarse dos veces en el marcador con goles del neerlandés Cody Gakpo, de penalti, y de Harvey Elliott.

El PSV, que no quería sustos, no se rindió y respondió puntualmente por medio del belga Johan Bakayoko, el marroquí Ismael Saibari y el estadounidense Ricardo Pepi, lo que no merma un ápice la gran fase del cuadro inglés y la buena del neerlandés, que concluyó decimocuarto.

El Barcelona, por su parte, por momentos saboreó el liderato ante el Atalanta, pero tuvo que conformarse con la igualada (2-2), pese a adelantarse dos veces en el marcador con tantos de Lamine Yamal y el uruguayo Ronald Araujo. El brasileño Ederson dos Santos y el croata Mario Pasalic respondieron, pero no le valió al conjunto italiano para estar entre los ocho primeros.

Tras los azulgrana, pero con los mismos puntos, acabaron Arsenal e Inter, que ganaron al Girona (1-2) con remontada, y al Mónaco (3-0) con un triplete del argentino Lautaro Martínez, respectivamente.

FIGURA. El brasileño Rodrygo hizo doblete que ayudó al Real Madrid a tener una mejor ubicación para jugar los playoffs.

Cruce de la muerte. Real Madrid se medirá en el playoffs contra el Celtic o el Manchester City. Los de Guardiola hicieron sus deberes contra el Brujas, pero la siguiente ronda bien podría ser una final anticipada: Bayern de Múnich o Real Madrid. Así es la nueva Champions, que no perdona.

Volviendo al Real Madrid, los blancos esperan que la bolita del viernes sea esta vez benévola y les libere del City, con el que se verían las caras por cuarto año consecutivo. Ya lo dijo Ancelotti. "Prefiero que los eliminen", en un mensaje claro de que no quería al City ni en pintura. El viernes será el sorteo para conocer los cruces.

IMPECABLE. El Atlético de Madrid también se metió en los octavos de final de la Champions.

SORPRESA. El Aston Villa de Inglaterra derrotó al Celtic y avanzó también de forma directa.

FRENADOS. El Barcelona empató y no pudo quedarse con el primer lugar de la Champions League.

¿Cómo se definen los cruces de playoffs y cuándo se juegan?

Mañana será el sorteo para conocer los enfrentamientos y podrán chocar equipos del mismo país. City y Bayern, los más duros

MADRID. Una vez que finalizó la primera etapa de la nueva Champions League ahora se viene la etapa de muerte súbita. La pregunta es cómo se van a distribuir los enfrentamientos en esa ronda a ida y vuelta. Pues bien, la posición final será un indicativo de lo que le puede deparar a cada equipo, pero no algo definitivo, ya que habrá un sorteo el viernes 31 de enero en la sede de la Uefa en Nyon. Los playoffs eliminatorios se disputan a lo largo de dos semanas: 11 y 12 de febrero y 18 y 19 de febrero. ¿Qué normas tiene el sorteo de los playoffs de la Champions? Noveno y décimo clasificado (en este caso, Atalanta y Dortmund) tendrán como rivales a los dos últimos equipos clasificados (Brujas y Sporting de Portugal). El sorteo decidirá cómo son los cruces. Y así sucesivamente, en el resto de eliminatorias. Por tanto, el 9º o 10º se cruzarán con el 23º o 24º, el 11º o el 12º con el 21º o el 22º, el 13º o el 14º con el 19º o 20º y el 15º o 16º con el 17º o 18º. La vuelta se jugará en el campo del mejor clasificado. Los equipos pueden enfrentarse a otro del mismo país en los playoffs eliminatorios. Los clubes también pueden enfrentarse a rivales con los que se hayan cruzado durante la fase Liga.

SORTEO. Manchester City de Haaland es uno de los rivales.

"EL EQUIPO JUGÓ BIEN Y GOLEÓ CON FACILIDAD... PERO EL CAMINO LES PODRÁ VOLVER A JUNTAR AL CITY"

"ESTOY MUY FELIZ CON LA SEGUNDA POSICIÓN, ES UN GRAN ÉXITO PARA EL EQUIPO. HA SIDO COMPLEJO"

CARLO ANCELOTTI
Entrenador del Real Madrid

HANSI FLICK
Entrenador del Barcelona

Tabla de posiciones de la Champions

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Liverpool FC	8	7	0	1	17	5	21
2. Inter	8	6	1	1	11	1	19
3. FC Barcelona	8	6	1	1	28	13	19
4. Arsenal FC	8	6	1	1	16	3	19
5. Atl. Madrid	8	6	0	2	20	12	18
6. Leverkusen	8	5	1	2	15	7	16
7. Lille	8	5	1	2	17	10	16
8. Aston Villa	8	5	1	2	13	6	16
9. Real Madrid	8	5	0	3	20	12	15
10. AC Milan	8	5	0	3	14	11	15
11. Bayern M.	8	5	0	3	20	12	15
12. Atalanta	8	4	3	1	20	6	15
13. Dortmund	8	5	0	3	22	12	15
14. PSV	8	4	2	2	16	12	14
15. Feyenoord	8	4	1	3	18	21	13
16. Benfica	8	4	1	3	16	12	13
17. PSG	8	4	1	3	14	9	13
18. Brest	8	4	1	3	10	11	13

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
19. Monaco	8	4	1	3	13	13	13
20. Juventus	8	3	3	2	9	7	12
21. Celtic	8	3	3	2	13	14	12
22. Sporting	8	3	2	3	13	12	11
23. Man. City	8	3	2	3	18	14	11
24. Brujas	8	3	2	3	7	11	11
25. D. Zagreb	8	3	2	3	12	19	11
26. Stuttgart	8	3	1	4	13	17	10
27. Shakhtar	8	2	1	5	8	16	7
28. Bologna	8	1	3	4	4	9	6
29. Estrella Roja	8	2	0	6	13	22	6
30. Sturm Graz	8	2	0	6	5	14	6
31. Sparta Praga	8	1	1	6	7	21	4
32. Leipzig	8	1	0	7	8	15	3
33. Girona FC	8	1	0	7	5	13	3
34. Salzburgo	8	1	0	7	5	27	3
35. Bratislava	8	0	0	8	7	27	0
36. Young Boys	8	0	0	8	3	24	0

Resultados ayer

ÚLTIMA JORNADA

Aston Villa	4:2	Celtic
Leverkusen	2:0	Sparta Praga
Dortmund	3:1	Shakhtar
Young Boys	0:1	Estrella Roja
Dinamo Zagreb	2:1	AC Milan
FC Barcelona	2:2	Atalanta
Bayern Múnich	3:1	Bratislava
Girona FC	1:2	Arsenal FC
Inter de Milán	3:0	AS Mónaco
Juventus	0:2	Benfica
LOSC Lille	6:1	Feyenoord
Manchester City	3:1	Club Brujas
PSV Eindhoven	3:2	Liverpool FC
Salzburgo	1:4	Atlético Madrid
Sporting	1:1	Bologna
Brest	0:3	Real Madrid
Sturm Graz	1:0	Leipzig
Stuttgart	1:4	PSG

Directo a octavos

1. Liverpool
2. Inter de Milán
3. FC Barcelona
4. Arsenal
5. Atl. de Madrid
6. Bayern Múnich
7. Lille
8. Aston Villa

Clasificados a la repesca

9. Real Madrid
10. AC Milan
11. B. Múnich
12. Atalanta
13. Dortmund
14. PSV
15. Feyenoord
16. Benfica
17. PSG
18. Brest
19. Mónaco
20. Juventus
21. Celtic
22. Sporting
23. Man. City
24. Brujas

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
07 - 77 - 45

Los números que ya jugaron
67 - 56 - 08
79 - 18 - 52
96 - 37 - 78
59 - 53 - 99

El pronóstico para hoy
92 76 06

Si soñaste con...

CASA	ESPEJO	ZORRILLO
85	20	52

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

LLEGAMOS A VOS

La Prensa

CON ALCANCE INCOMPARABLE PARA TU MARCA

En **La Prensa,** contamos una comunidad de lectores que buscan **contenidos relevantes para tomar decisiones** diarias.